

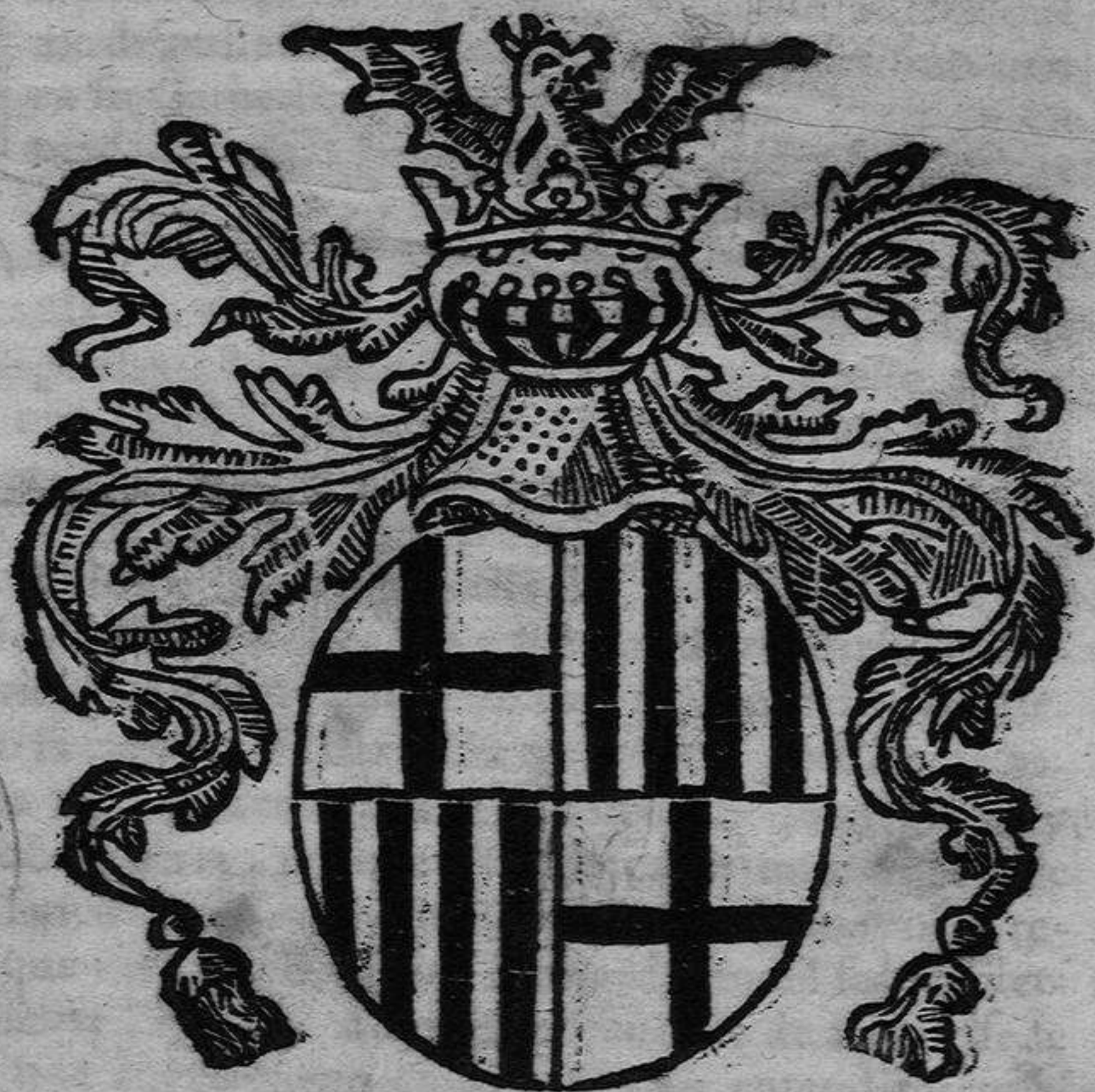
PANEGYRICO FVNERAL,

EN LAS EXEQVIAS DE LA CATHOLICA MAGESTAD

LA SERENISSIMA REYNA MADRE DOÑA MARIANA
DE AVSTRIA NUESTRA SEÑORA,
QUE CELEBRÒ LA EXCELENTISSIMA CIUDAD DE
Barcelona en su Iglesia Cathedral dia 19. de Junio
de 1696.

*Dixole el Doctór. Francisco Garrigò, Cathedratico (antes) de Letras Humanas
de esta Vniversidad, Examinador Synodal del Obispado de Barcelona,
y Vicario General. (que fue) del Real Exercito en
Cataluña.*

DASE A LA IMPRENTA CON VN BREVE RESVMEN DE
dichas Honras: dispuesto por el mismo Orador, de orden de los
Excelentissimos Señores Concelleres



R. 5807 (9)
Con licencia en Barcelona: En Casa de CORMELLAS, al Call, por Thomàs
Lorient Impressor.

EN LAS EXCOVIA
DE LA CATHOLICA

LA SERENISSIMA REYNA MADRE DOÑA MARIANA
DE AVSTRIA NUESTRA SEÑORA
QUE CELEBRÓ LA EXCELLENTISSIMA CIUDAD DE
Barcelona en su Iglesia Cathedral dia 19. de Junio
de 1606.

Dixio el Doctor Francisco Garçia, Catedratico (ante) de Filosofía y Matemáticas
de esta Universidad, Examinador Synodal del Obispado de Barcelona,
y Vicario General (por) del Real Excmo. Consejo de
Castilla.

DASE A LA IMPRESA CON UN BREVE RESUMEN DE
dichas horas: dispuesto por el mismo Obispo, de orden de los
Excelentissimos Señores Concelleres.



Con licencia en Barcelona: En Casa de CORMELLAS, al Call, por Thomás
Lorenzo Impresor.

EXCELENTISSI-

MA CIUDAD DE BARCELONA.

REPRESENTADA

EN LOS EXCELENTIS. SEÑORES CONCELLERES

El Doctór en drechos Este van Serra y Vileta, Melchior Texidòr, y Ferrer, Ciudadanos honrados de Barcelona, Iuan Francisco de Maresch, Iuan Colomer, Geronimo Troch, y Ioseph Mestres.



EL dia 12. de Junio, en el qual mandò V. Exc. que me dispusiesse para predicar el 19. del mismo mes en su Cathedral, del Assumpto mas Tragico, y perdida la mas lamentable, que podia sobrefaltar à estos Reynos; y en particular à nuestro Principado: me acuerdo respondi à V. Exc. representando la admiracion me causava; que sobrando en esta su Ciudad, tantos Oradores Gigantes, huviesse puesto los ojos en este pobre Pygmeo: y que siendo veneradas de todo el Orbe, por tan acertadas, y prudentes las resoluciones de V. Exc. temia, avia de poner esta vn feo borron en el libro de sus Oraculos; segun aquel sabido Axioma Philosophico. (A)

Insistiò V. Exc. en el orden: y huvo de rendirse mi devido Obsequio; haziendo (como dizen) de la necesidad virtud; baxando la cabeça, y cruzando los braços; porque me hallè sin aliento para poder replicar: y sin duda quedaria muy gloriosa mi obediencia; porque esta nunca es mas digna de alabança en sentir de Plinio, que quando tiene mayores repugnancias, que vencer. (B) Y San Bernardo: aquel solo es verdadero obediente, que no dilata la execucion de lo que se le manda; sino que luego luego cautivando su entendimiento, aplica la mano à la obra. (C)

(A)

Bonum ex integra causa malum ex quocumq; defectu. Arist.

(B)

Maior est obsequij gloria, in eo quod quis minus velit. Plin. ad Trayan.

(C)

Verus obediens mandatum nõ procrastinat, sed statim parat manus operi. Beru.

(D)

2. Corint. 12.

(E)

Quidquid honos Tumuli, quidquid solamen humani est. Virgil.

(F)

Nihil rerum ipsa natura voluit Magnum citò effici: imò præposuit pulcherrimo cuique operi difficultatem: nascendi quoque hanc fecit legem; ut maiora Animantia diutiùs parentum visceribus continerentur.

Quintil.

(G)

Sapè, & multum flagitas, ut memoria sanctæ feminae Marcellæ litteris resolâ... ut hucusque reticere; & bienniū si entio præterit, non fuit dissimulationis, ut malè existimas; sed quod meliùs iudicari tacere; quam nihil dignū illius laudibus dicere. Hieron. ep. 16.

(H)

Alti sanguinis decus.

3 Aloménos suplico humilde à V. Excelencia, en premio de mi ciego obedecer, admita alguna disclupta à mis descuydos; que es cierto, avrán sido muchos, y graves, siendo tanta mi cortedad; y tan arduo el mandato. Y sea, que la prontitud veloz, con que V. Exc. calça Alas para executar hasta las menores insinuaciones del servicio, y gusto de su Magestad, (que Dios gnarde) no pudo darme los plaços de tiempo, que requeria la grandeza de Assumpto tan sublime: Y así puedo dezir con el Apestol: *Factus sum insipiens, vos me cogistis.* (D) Esto solamente lo sabe hazer V. Exc. que en tan pocos dias supo idear, y executar vnas Exequias las mas Magestuosas, las mas graves, y las mas bien dispuestas, que huviesse visto Barcelona en obsequio de sus Reyes. (E)

4

Dezia Quintiliano en vna de sus Declamaciones, y dezia bien; que nunca haze la naturaleza de repente cosas grandes: y que quanto mas bella avia de ser la obra, tanto mayor era la dificultad que manifestava: haziendo demonstracion de esta verdad, aun en los brutos: pues quanto mas nobles; tanto mas tiempo les detiene en las entranas maternas. (F) Pues si esto passa en la materialidad de estos partos: que tiempo no se avrà menester para los del entendimiento, que son mas dificultosos? Yà por lo arduo de la *Invention*; yà por lo laborioso de la *Disposicion*; yà por la gravedad de la *Elocucion*; yà finalmente por lo serio de la *Pronunciacion*: es infalible, que son tanto mas insuperables las dificultades; quanto vâ de los toscos partos del Cuerpo, à los soberanos partos del Alma.

5

Vno de los mayores Oradores, que venera nuestra Madre la Iglesia, es el Doctor Maximo San Geronimo: instado pues este Grande Ingenio, como refiere en su carta 16. à que hiziesse vn Panegyrico Funeral de la Santa, y Noble Viuda Marcela; passaron dos años, sin que lo pudiesen alcançar de su cariño: dando por razon, que ni en todo aquel tiempo avia encontrado su diligencia cosa digna de la Grandeza de aquel objeto. (G) Que mucho, pues, que vn Ingenio tan tardo como el mio; y tan infinitamente distante del inmenso caudal de San Geronimo, en tiempo tan breve, no aya podido formar obra, que de mil leguas llegasse à ajustarse con la Magestad del Assumpto, que V. Exc. me avia mandado.

6

Este Gran Doctor despues de dos años de silencio, lo que haze, es narrar alli sencillamente las elevadas prendas, y heroycas virtudes de Marcela: Su alta Nobleza: (H) * Su Ino-

cencia en el bullicio de vna Corte: (I) * Los Exercicios santos de su Viudez: (K) * Su Modestia en el vestir: (L) La santidad de sus criadas, y compañeras: (M) * Sus crecidas Limosnas: (N) * Sus Liciones Espirituales: (O) * Su Meditacion, junto con la obra: (P) * Sus Abstinencias, y Ayunos: (Q) * Su recogimiento, y retiro continuo: (R) * La enseñanza exemplar de todos sus domesticos: (S) * Su Casa de Reereacion convertida en vn Convento Recoleta: (T) * La Paciencia suma en sus gravissimos males: (V) * El consuelo de su buena Conciencia en su Muerte: (X) * Y finalmente concluye el Santo, que eran tantas sus virtudes; que por casi increíbles las dexava de referir. (Y) *

(I) *Difficile est in urbe in qua palma vitiorum est, non aliquam sinistri rumoris fabulam contrahere.*

(K)

Ab hac primum confusa Gentilitas fuit, dū omnibus patuit, quæ esset viduitas Christiana.

(L)

Nostra Vidua tantibus vasa est vestibus, quibus arceret frigus, non membra nudaret.

7 Todo esto (Excelentissimo Señor) tuvo la Santa Viuda Reyna, y Madre Doña Mariana de Austria, mejor que no la Noble Viuda Marcela, como verà V. Exc. en el Discurso de este Panegyrico Funeral. En la Nobleza la mayor del Mundo; En las Elevadas Prendas sin cotejo; En las Virtudes casi inimitable. Todo brevemente lo refiero imitando à este Doctor

Ma-

(M)

Semper in comitatu suo Virgines, ac Viduas, & ipsas graves sceminas habuit.

(N)

Aurum magis in ventribus egenorum, quam in marsupijs recondens.

(O)

Divinarum Scripturarum ardor erat incredibilis.

(P)

Meditationem Legis in opere intelligens.

(Q)

Illi erant moderata Ieiunia: vini odor magis, quam gustus propter frequentes infirmitates.

(R)

Rarò procedebat in publicum.

(S)

Qualis magistra ubi tales discipulae.

(T)

Suburbanus ager pro monasterio fuit.

(V)

Quod saturata Christo, non sentiret.

(X)

In morte inter Lachrymas illa ridebat, conscientiam vite bonæ, & præmijs futurorū.

(Y)

Quid in illa virtutum quid ingenij, quid sanctitatis invenerim vereor dicere ne fidem credulitatis excedam, ibid.

(Z) Non habet inter lachrymas Elo-
 quentia locum. Hier. Maximo, no con pinturas Retoricas; (Z)* fino con palabras
 llanas, y sencillas: estrivando en vn cuerdo Problema de los
 Philosophos Antiguos, que dize: *Magnorum non est laus, sed ad-*
miratio. Las Señoras de alta guisa no necesitan de chapin: Las
 cosas irregular, y prodigiosamente grandes, no las trata con
 el acato, y decoro devido, quien eloquente las alaba, fino el
 que encogido las venera, y palmado las admira: *Non eloquij ve-*
nustate, Concluyo agradecido con este docto Padre: *Sed volun-*
tate in vos animi gratissimi; & Deo, & legentibus placere desiderans:
 El estilo muy humilde; pero la voluntad siempre grande, de que
 la Divina Magestad guarde, y prospere à V. Exc. infinitos si-
 glos, como este su Capellan se lo suplica. Barcelona, y Iulio à
 10. de 1696.

Excelentissimo Señor

B. L. M. D. V. Exc.

Su menor Siervo, y Capellan

El Doctor Francisco Garrigò.

RE-

RELACION

BREVE, Y SVCCINTA DE LAS EXEQVIAS FVNERALES.

S. I.

1 NO ay Cierço que afsi barra del Cielo las nuves, como las muertes de las Testas Coronadas la arrogancia del Coraçon Humano. Que hombre cuerdo ha de hazer estimacion de glorias tan caducas, viendo que la Parca à todos passa por vn rafero, adozenando Reyes con Vassallos, Escavos con Señores, y Cetros con Cayados? A la vista de ninguna Calavera viene mejor aquella Sentencia de los Antiguos:

(A) *Cogitanti vilescunt omnia*, que à la consideracion de vna Testa Real sin vida. Vna Magestad Difunta dize mucho con callar! *Illuminans mirabiliter*, escrivia David (B) en el Ps. 75. bella luz de defengaños es la Sabiduria increada: pero quando? *Qui aufert spiritum Principum*. Genebrardo: (C) *Qui aufert Animam Vitam, Faustum, & arrogantiam Potentum*: Nunca mejor que en estas muertes Reales.

(A)

Herodot. lib. 3.

Lipsius lib. 1.

Satur. cap. 16.

(B)

Psal. 75.

(C)

Cenebrar. ibl.

2 El fruto, pues, que pretende saquemos la Divina Providencia en estos lanzes: es que mirando en estos espejos, quitemos de nuestras almas todas sus manchas, disponiendolas con la vestidura nupcial de la caridad para el dia de las Bodas Eternas. Esta enseñanza nos dà nuestra Serenissima Reyna, y Señora Doña Mariana de Austria desde su elevado Mausoleo: nunca mas Madre, que en la presente ocasion: *Nunc ergo filij audite me*: (D) y que?

(D)

Prov. 8.

Aprended hijos de mi

Lo que vò de ayer à oy,

Que ayer Reyna, y Madre fui,

Y oy Cadaver frio soy.

3 El lodo puesto sobre los ojos, yà enseñò Iesu Christo, (E) que era el colirio mas eficaz para cobrar vista los ciegos; pero tiene mas virtud, quando se amassa de Cenizas Reales, para curar al mas loco, y desvanecido pensamiento. Afsi lo es-

(E)

Fecit lutum ex sputo, & linivit lutum super oculos eius. Ioan. 9.

cri-

(F) Id circo hoc caelestis Iudicis ordo disponit: ut humano Generi mortis metum incutiat; & quã despicienda sit temporalis vitæ gloria, in ipso gloria Principatu evidenter ostendat: quatenus dũ præcipuus hominum moritur, tremefactus quisque ad præstolandam sui obitus custodiam provocetur; & Arbor humani generis dum cacumen, ac verticem suum tam facile commisse considerat, flatu concussa formidinis, in suis undique ramusculis contremiscat.

Dam. opus. 23. de brev. vit. &c

(G) 2. Reg. 11.

(H) Plutarch. in Apoph.

(I) Ovid.

crivía San Pedro Damiano (F) con vnas palabras dignísimas de gravarse en los coraçones de todos, con los caracteres mas indelebles. Vno de los fines que tiene el Señor (dize el Docto Padre) quando quita de los ojos del Mundo à las Dignidades Supremas, es acordar à lo comun de los mortales su mortalidad, que tan olvidada tienen, y viva cada vno con la barba sobre el ombro, esperando el dia de su muerte: Pues es justo, que el Arbol de la Monarquia tiemble en todos sus ramos, quando vè la facilidad, con que cayò la excelsa Cumbre. Y así

Ramo será de locura,
Que el pobre Ramo no tema,
Quando la Cumbre Suprema,
Cae en vna Sepultura.

§. II.

4 R Ecibiõse à 10. de Junio del presente año 1696. en

Casa de esta Excelentissima Ciudad la fatal noticia desta Lamentable muerte, por Carta de su Magestad (Dios le guarde) entregada en manos de los Excelentissimos Señores Concelleres, por el Ilustre Señor Regente la Real Theforeria en el preséte Principado. Carta mas sensible que la de Vrias:

(G) Pues aquella solo anunciava vna muerte que avia de ser; esta vna muerte que avia sido: aquella la muerte de vn Vassallo infeliz; esta la de vna Reyna la mas agraciada. Carta de la qual se podia dezir: *Seria continet*; mejor que no la que refiere

Plutarcho (H) de aquel Principe, pues no era cosa de burlas la muerte de vna Señora, que por sus Reales Prendas, fue el comun aplauso de todos los buenos: De vna Señora, que con su piedad supo enjugar las lagrimas de todos los pobres: De vna Señora, que por sus Religiosas Virtudes, pudieron mirar en ella como en espejo las Religiones todas: De vna Señora,

à quien por vn eminente agregado de todas las perfecciones en el Alma, y en el Cuerpo, avia sido venerada como vn milagro de todas las quatro Partes del Mundo. Quedò el Confistorio con este inopinado aviso heridos sus coraçones del mas penetrante dolor, pudiendo cada vno dezir de si mismo lo que

Ovidio, intimandole vna grave pena, que el poco pensava: (I)

*Non aliter obstupui, quam qui Iovis ignibus ictus
Vixit, & est vite melius ipse sua.*

O quanta causa turvieron para exclamar cada vno con San Geronimo en la muerte de la famosa Blesila (K) Quien dara Agua à mi cabeça, y à mis ojos fuentes de lagrimas para llorar: No como Jeremias los heridos de su Pueblo, ni como Iesu Christo la miseria de Ierusalen: sino para llorar la perdida, que en la muerte de nuestra Serenissima Reyna han tenido la Misericordia, la Inocencia, la Castidad, y todas las demàs virtudes. O que Sugeto digno del mas sentido llanto! El Profeta Zacarias llama à la Muerte Hoz alada, (L) *Vidi, & ecce falx volans*. La Hoz si corta vn farrimiento à la vid, la dexa llena de lagrimas: *Vite putata, & abscissa exit aqua ad modum lacrymae*, dize el Erudito Geminiano. Si, pues, vn insensible llora al perder el amparo de otro insensible: como podian dexar de verterse lagrimas, al apartarsenos por la muerte nuestra Reyna Madre, que era el arrimo, y consuelo de vno, y otro Mundo. (M) Oid como lo expresa en su Real Carta su Magestad, que con sentidas clausulas lo dize asì:

(K) *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrymarum, & plorabo: non ut Hieremias ait vulneratos populi mei; nec ut Iesus miseriam Hierusalem; sed plorabo Sanctitatem, Misericordiam, Innocentiam, Castitatem; plorabo omnes pariter in unius morte defecisse virtutes: non quod lugenda sit illa quae abiit; sed quod nobis impatientius sit dolendum; qui talem videre desivimus. Hieron. epist. 25.*

El Rey.

6 **I**lustres, Amados, y fieles nuestros. Miercoles à 16. del corriente fue Dios servido llevarse para si à la Reyna mi Señora, y mi Madre, despues de la prolixa, y penosa enfermedad que ha padecido; aviendo recibido los Santos Sacramentos de la Iglesia con su acostumbrada devocion; y practicado en su Muerte las heroycas Virtudes, que tan exemplarmente executò en su ajustada, y religiosa vida. Cuyo sucesso, aunque resignado en la Divina Voluntad, que lo ha permitido; me tiene cõ el dolor correspondiente à la perdida que en èl vemos hecho, Yo, y todos mis Reynos. De que he querido daros noticia, fiando de vuestro Amor, y Fidelidad, me acompañareis en el sentimiento; y que hareis por vuestra parte la demostracion en lutos, y otras

(L) *Zachar. 5.*
A. S. Gemin. de vegetab. cap 37.
 (M) *Laus Christianorum, miraculum gentium, luctus pauperum, solatium Monachorum. Hieron. ep. 30.*

cosas, que en semejantes casos aveis acostumbrado: Arreglandoos en quanto à los lutos, à lo que con despacho à parte os encargo: de que me darè por muy servido.
Datt. en Madrid à 24. de Mayo 1696.

YO EL REY.

Don Francisco Dalmao de Cassanate Secretarius.

Vt. Comes & Torrò Reg.

Vt. Marchio de Tamarit. Reg.

Vt. D. Iuan de la Torre Reg.

Vt. Monter Reg.

III.

7 **C**ongregòse luego el Sabio Consejo de Ciento, más Ilustre, que el Triumvirato de Roma, quanto vè de Ciento à Tres. Clamorea va con funestos ecos la Campana, cuyos golpes fueron despertador comun de vniversal sentimiento: *Commota est vniversa Civitas.* (N) Lamétado todos, y pudièdo dezir con San Gregorio Nisseno en la Muerte de la Emperatriz Placila: Ay que de vn soplo apagò el Señor à la Mayor Antorcha de la Monarquia! Ay que marchitò este Austro de la Muerte las flores de todas las virtudes! Ay que pereció el mas excelso lustre de todo genero de justicia. (O)

8 Leyòse la Real Carta, que sirviò de Proposicion à aquel Excelentissimo Senado: el qual con mas sollozos, que palabras, resolviò, que se procediesse à las Reales Exequias, con toda aquella Piedad, Ostentacion, y Grandeza, que se acostùbra en semejantes ocasiones, quanto al Lugar, Aparato, Oficios Divinos, Sermon, y demàs funciones, que acompañan lo lugubre de tan funesto dia: que lo contrario huviera sido incurrir en el delito de la mayor ingratitude, como dezia Casiodoro: *Semper se reum iudicat, qui cineribus Iusta non prestat;* (P) Cosa in-

(N)
Matth. 21.

(O)
Obtenebrata est lucerna; radij virtutum obscurati sunt; periit Imperij, & Iusticie ornamentum. Greg. Nissen. in fun. Placil.

(P)
Casiod. lib. 2. Epist. ep. 22.

finitamente distante de la atención con que ha obrado siempre en obsequio de sus Reyes Vivos, y Difuntos esta Excelentísima Ciudad. Y con razon: porque si fueron tan devidas las Exequias, que hizo Artemisa à su marido difunto: Las de Eneas à su Padre Anchises: Las de los Latinos al Capitan Turno: Las de los Romanos al Gran Pompeyo: Las de Alexandro Magno à su Amigo Efestion: y en Sagradas Letras las del Patriarca Abraham à su querida Sara: Las del Santo Jacob à su Esposa Raquel: Las del famoso Ioseph à su Padre Jacob: Las de los Israelitas à su gran Caudillo Moyse: y finalmente en la Ley de Gracia esta pia folicitud siempre nos ha sido encomendada por los Santos Apóstoles, y por todos sus successores; y particularmente por San Cipriano, San Ambrosio, San Geronimo, San Agustín, San Epifanio, y San Juan Chrysostomo, que han hecho Libros enteros sobre esta recomendacion. (Q)

Que mucho, pues, esta Excelentísima Ciudad, que tiene el renombre de tan Católica, de tan Atenta, y de tan Pia (R) resolvieste estas Demonstraciones Funerales, tan propias de su obligacion, y piedad. Y aun à no tener Orden del Rey nuestro Señor en otra Real Carta despachada el mismo dia de 24. de Junio, en que escriuia, seria de su Real Agrado se escusassen los gastos, por la esterilidad de los tiempos: Huviera hecho su Excelencia mas, quando podia menos, à pesar de las calamidades de la Guerra, de tantos años atrabajados, y de estar casi exausto su comun Erario, por los relevantes servicios, que haze continuamente à su Magestad, porque no ignora aquel dicho de Seneca tan celebrado: *Nunquam multum, quod nunquam satis.* (S)

IV.

9 SE destinò para Theatro Tragico destas Reales Exequias el Templo Maximo de esta Excelentísima Ciudad, Centro en quien paran todas las demonstraciones que àzia lo Sacro rinde Barcelona en adoracion à Dios, y à sus Santos: cuya bellissima Architectura enlaza prodigiosamente las dos circunstancias de lo primoroso, y lo grave. Templo, fino el Mayor, vno de los mas grandes, y autorizados de España. Fabrica verdaderamente Real, y de pensamientos grandes, à cuya soberana eminencia diò principio el Señor Conde de Barcelona Don Raymundo Berenguer, (T) y aplicò la última mano el Señor Rey de Aragon Don Pedro. A la grave-

(Q)

*Misteriorum conscijs
Discipuli Salvatoris,
& Sacri Apostoli in tremendis,
& viviferis mysterijs sanxerunt,
memoria fieri eorum qui fideliter dormierunt.
Damasc.*

(R)

Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei. Ps. 68.

*

Otra Carta, que de su Magestad recibio la Excelentísima Ciudad en el mismo dia.

(S)

Senec.

(T)

Ex Breviario Barcin. & Historijs: in secunda Translatione Sancte Eulalie: lect. 4. & 5.

dad del Edificio Material se proporciona la grandeza de lo espiritual, con su Ilustrissimo Prelado que la autoriza, con 11. Dignidades que la componen, con 24. Canonicatos que la ilustran con 160. Beneficios que la hermosean; con tantos Doctores en todas Facultades que la engrandezen, con su virtud, Nobleza, y Letras, que todo conduce à la gravedad, Religion, y Magestad del Culto Divino, con que en esta Santa Iglesia se celebran los Sagrados Oficios, mayormente en dias tan Solemnes, como son los que se confagran à las Honras, y Exequias de sus Reyes. Añadese el ser Panteon Sagrado de muchos

(V)
De S. Olaguer. Cuerpos Santos, (V) y varias, è Insignes Reliquias. Y baste De San Severo. finalmente para todo el ser Feliz Concha de la Purissima Mar- De vno de los garita, su Patrona, Virgen, y Prothomartir Santa Eulalia, la Santos Inocen- tes.

qual desde que rayò Alva en el Emisferio de la comun luz, y se puso despues Sol en el Ocaso de su Martirio, passò à ser Es-

Se tiene por cierto de S. Pedro Nolasco.

trella, no errante, sino fixa en el Cielo de este Templo. Es su Titular la Santa Cruz de Nuestro Redemptor, Preciosissimo Estandarte del Christianismo: y no lo admiro, porque mere-

Vn braço de S. Lorenzo. Quatro Testas de Santas Vir-

ciò esta Excelentissima Ciudad oir de la boca de Santiago, de San Pedro, y de San Pablo, los Sagrados Misterios, que en esse Divino Leño executò nuestro Redemptor. Por cuya en-

de Santas Vir- nes. Vn Velo de Ma- ria Santissima. Lignum Cru- cis; vn palmo en quadro, &c.

feñança instruidos los Barceloneses, establecieron, rubrica- ron, y confirmaron su catolica, y ardiente Fè, con Libros, con Concilios, y con Tribunales de la Santa Inquisition: con tin- ta, con sangre, y con prodigios de tantos Insignes Escritores, de tantos Esclarecidos Martires, de Confessores, y Virgines tan excellos, y aun de tantas Religiones Ilustres, que recono-

(X)
Crisi de Cata- luña, part. 2. cap. 1. per va- rios §§.

cen à Barcelona por fecunda Madre suya. Y todo se deveria sin duda al amor que su Antiquissimo Christianismo tuvo à este Sagrado Madero. Baxo cuyas Reales Vanderas alistados bien pocos años despues de la Muerte de Iesu Christo, fueron en la defensa de la Santa Cruz, y en predicar sus glorias, el pasmo de vno, y otro Mundo. (X)

(T)
ro

§ V.
El aparato de estas Honras fue tan grande, y tan coltoso, que necesitò bien de la anchura, y capacidad de tan Magnifico, y Sumptuoso Templo: y lo mas admirable fue, que en el corto espacio de tan pocos dias, se pudiese dar cabo à la gran Maquina del Tamulo, ò Capelaz-

dente, que por su desmedida altura casi se perdia de vista, fageada de luzes, que entre achas, y cirios grandes passavan de dos mil, repartidas todas à trechos sin confusion, y cõ notable decoro, publicava su Synmetria, y la grande habilidad de su Artifice: lisongeava el gusto, suspendia la admiracion, llama- va al aplauso, y se ganava la aclamacion de los Naturales de los Estrangeros, y de quantos à duras penas podian entrar à verla.

Entre las proporcionadas Columnas de la Nave Ma- yor sobre el hueco de la Escalera de Santa Eulalia, con lo pri- moroso del Artificio, se erigió la Plataforma de dicho Tumu- lo, cuyo entablado Pavimento, seguro con reforçados tablo- nes, çanjava el fundamento de tan elevado Obelisco, formado de quatro Pedestrales firmes, que en los Angulos subian, pro- porcionados à quatro Columnas que en el ayre se levantavan, adornadas con vnas vides enlazadamente vnidas, y con vnas vbas vistosamente plateadas. Coronava à las columnas vna primorosa cornisa con no menos delicada pintura, en cuyo es- pacio corria vna cenefa con vnos Niños bordados, que hazian alarde del blazon con que se adornavan, gloriosos con las Ar- mas que traian: Vnos con las de su Magestad, otros con las Barras de Aragon, y otros con las de la Excelentissima Ciu- dad, tan igualmente por la tela divididas, como diestramente por lo primoroso del Arte delineadas. En la eminencia de los intercolumnios sobre vn cordón, ò antipecho que ceñia tan Fu- neral Pompa, con su estremada moldura; sobrefalian en las quatro esquinas quatro torreones de Madera con su cornisa por la parte de arriba muy bien labrados. De cuyos quatro respectivos pies iba subiendo Magestuosa vna Piramide de res- plandores, ò bien encumbrada Pira de llamas, que en la no- che mas triste podia parecer Cielo, tan tachonado de Estrellas, como poblado de luzes. A este casi inaccessible remate corona- va otro torreon eminente con los Blasones Reales à vna parte, y con los de la Ciudad en la otra, que à tan sumptuosa Fabri- ca servian de vltima Diadema. En el espacio concavo de tan elevada Cupula se descubria (mejor dirè se admirava) vn so- brecielo rubricado con las Reales Divisas de su Magestad en el medio, curiosamente delineadas con el afan del mas abulta- do, y ayroso pinzel: y en el campo que permitia la circumfe- rencia del Pavillon, se atendian algunos Elogios, que con el alma de lo sentencioso, davan vista à la Fama de la Reyna Di-

fun-

14
funta. En el campo que dexavan francamente descubierta à todas partes en perspectiva armoniosa las columnas; se formava de quatro Angulos otro Tumulo, que veinte palmos en alto en tres proporcionadas gradas del suelo se elevava, infundiendo horrores con la noche de las bayetas à los Amantes, y fieles coraçones, que arrastrados del Luto, se derritian en sentimientos. Sobre tan Lugubre tarima assentava la Funesta Tumba, cuyo imponderable ornato era vn Recamado de Oro, que servia de Alfombra à vna preciosissima Almoadada de no menores quilates: Dichoso Solio de vna Real Corona, ò afortunado Lecho de vn Invicto Cetro, mudo Oraculo que vaticinava las glorias de eternizada, à la que se llorava despojo de la muerte. Al contorno del Piramidal Mausoleo y desde el Coro al Presbyterio en Funestos Blandones ardan tremulas hachas en numero bien crecido: En el Presbyterio, Ceremoniales, Cornisas, Candeleros, Rexas, y Tumulo se veian arder innumerables cirios en disposicion la mas grata à la vista. Era en fin aquel Templo vn Ethna de luzes, vn Volcan de llamas, vn Vesubio de incendios, que formandose del vapor de sus pavesas nubes umbrosas, ofendian de la Iglesia las Bovedas elevadas.

12 Ni fue de poco aliño, y adorno la consonancia, y multitud de Geroglificos, Poemas Latinas, y Castellanas, en todo genero de Metro con sus pinturas, y marcos de colores, que se veian puestas en orden sobre las Bayetas, de que estavan colgadas las columnas, y sobre las gradas del Real Fero: Todas tan ingeniosas, tan bien dispuestas, y tan del caso, que suspendian la eleccion à los mas entendidos; no se pondrán aqui sino algunas por evitar prolixidad.

AL CANCER ENOBLEGIDO EN EL PECHO
de la Reyna de España difunta.

EPIGRAMMA.

Quando obligada Iuno
Premios destina al Cancer importuno,
Que de su vengativo ardor violento
contra el invicto Alcides fue instrumento,
En Astrole transforma, que en el Cielo
Del Sol ataje el fatigado anhelo,

*Cancer feliz por cierto:
Pero no tan feliz como el que ha muerto
A nuestra Augusta Reyna; pues lograva
En el Pecho Real que atormentava,
No solo Esfera en que vivir, luzida,
Sino fomentos de su misma vida.*

AL MISMO ASSVMPTO

EPIGRAMMA.

L*A furia mugeril, la rabia altiva
De vna Reyna cautiva,
Tanto dexò llevarse del despecho,
Que bebiendo el veneno por el pecho,
A vn Aspid Homicida
Hizo gustoso plato de su vida
Esta barbara accion de la Gitana
Cleopatra, enmienda nuestra gran Maridna,
Cuyo Exemplar Christiano sufrimiento,
Viendo que toma asiento
Vn Zaratan pestifero en su Seno;
No rehusa el veneno,
Antes fomenta en el vn enemigo,
Que le sea testigo
De que son su Recato, y su Inocencia
Iguales à su invicta paciencia.*

AL TVMVLO QUE LE ERIJE BARCELONA.

EPIGRAMMA.

P*Eregrino suspende
Tu curso presyroso, escucha, atiende.
Abatanse tus labios, y rodillas,
Respetando las altas maravillas,
Que esse Colosso grande guarda, encierra,
De vna Heroina Numen de la Tierra.
Doña Mariana de Austria, Reyna nuestra*

Es la que se demuestra
 De luzes Coronada,
 En funeral Sepulcro entronizada,
 Agüero en esta vida transitoria
 Del Trono, y de las luzes de su gloria.

**FALLECE AL ECLIPSAR DE LA LVNA LA
 Reyna.**

D E Z I M A.

Quando vn eclypse padece
 Claro luzero de Diana,
 Augusta Reyna Mariana
 Astro viviente fenecce:
 Y a de oymas no mengua; crece,
 Y crece luz tan estraña,
 Que ningun vapor la empaña,
 Siendo en luzimientos vna,
 Al Cielo se sube Luna,
 Dexando vn Sol en España.

LOGRO FVE DE LA REYNA EL MORIR.

D E Z I M A.

Sube Austriaca Mariana
 A las Glorias del Ophir,
 Que logras en el morir
 Vida la mas soberana;
 Poco la grandeza humana
 Para tus grandezas es;
 Tuyo ha sido el interès,
 Y tuyo el merecimiento;
 Pues el alto Firmamento
 Solo es digno de tus pies.

817
LO QUE LLORA BARCELONA.

DEZIMA.

VN Coraçon sin aliento,
Vna Planta sin raiz,
Vna Flor sin su matiz,
Sin cuerdas vn Instrumento,
Vna Torre sin Cimientto,
Sin sus Signos vna Zona,
Vna Reyna, sin Corona,
Vna luz sin Arrebol,
Toda vna esfera sin Sol
Llora amante Barcelona.

MURIO LA REYNA ABIERTO EL PECHO.

DEZIMA.

DE Christo Rey siguió el passo
Vna Reyna, que oy fallece,
Tan Santa, que ya amanece
Brillante Estrella en su Ocaso.
Y à logra su alegre plazo
Subiendo à la Empyrea Grey,
Y reciproca à la Ley
Del que con Christo se ha hecho,
Tuvo rasgado su pecho,
Para imitar à su Rey.

A LA PYRA ARDIENTE DE DOÑA MARIA-
na de Austria difunta.

OCTAVA.

OTu que atiendes esta ardiente Pyra,
Funesta explicacion de vn sentimiento;
No te suspenda, no, luzes que gora,
Ni el Tragico primor de su ornamento:
Llegate triste, y aflagido admira,

Con la atención precisa del lamento,
 En vn golpe fatal de cruel Guadaña,
 Fallecer con su Reyna toda España.

AFFECTOS DEL CIELO, Y DE LA TIERRA
 en la muerte de la Reyna Doña Mariana de
 Austria.

S O N E T O.

Lora en Tumbas España, la que Estrellas
 Depositan en Urna de Zafiros;
 Destemplan Coraçones sus retiros
 Avivan resplandores sus Centellas,
 En el pecho profundo las querellas
 Desahogan la pena con suspiros,
 En ambito capaz Celestes giros
 Descogen visos de sus luzes bellas.
 La razon califica tanta risa,
 La perdida disculpa tanto lloro
 Todo al morir Mariana se compone,
 Corta lutos España à su divisa,
 Aplausos dà el Zafir de plata, y oro,
 Pues aqui nace el Sol, y alli se pone.

AL MORIR LA REYNA AL ECLIPSAR DE LA
 Luna.

D E Z I M A.

Celestial es la fortuna
 De nuestra Reyna Mariana,
 Pues pierde la vida humana
 Al eclipsar de la Luna:
 Quedando sin luz alguna,
 Suple Mariana el error
 Subiendo à dar su esplendor;
 Y assi avemos de creer,

*Que otra Luna deve ser
De mas luz, y mas ardor.*

A LA MVERTE DE NVESTRA REYNA.

D E Z I M A.

O Parca ingrata, atrevida,
Que con tu aguda Guadaña
Quitás la vida de España,
Quitando de Ana la vida:
Quedando pues yá vencida
De tu tirano aguijon,
Tambien nos das, sin razon,
A todos la cruda muerte,
Quitandonos de essa suerte
Madre, Assilo, y Coraçon.

IN OBITVM HISPANIARVM REGINÆ.

EMBLEMA

Continet en nitidum radiantia sydera Coelum
Que Candore suo lucifer ipse præit:
Lucifer exoritur mane, est, & vespere vesper,
Ipse regit Noctem, ducit & ipse diem:
Aut secus athereas scandens Mariana sub auras
Lucifer est eadem, quæ modo vesper erat.

**AVSTRIACAM MARIANNAM MVNDVS
vterque mortuam luget.**

EPIGRAMMA.

Nunc age, quandoquidem fato Regina cruento
Occidit, ad planctum Cultor Iberæ veni:
Carpentana prius, Casum testata sinistrum,
Mantua, funereas tollat ad Astra faces.

*Bardulus in lachrymas, Vascones, Cantaber, Astur
Solvantur, madidis imbri rigante genis.*

Vandalus, Illiberis Cultor, tum Turdulus, almis

Obsequijs tumulo debita dona ferant.

Quid moror his? Orbem vivens que rexit vtrumque,

Est opus vt lapsam mundus vterque fleat.

AD FELICEM REGINÆ MORTEM.

A*ve Domna Maria Anna de Austria.*

ANAGRAMMA.

A*n donasti anadema, armave, jura?*

GLOSSEMA.

P*arca, diem violenta tuum concludit acerbe;*

Nos Marianna tamen, semper amore foves.

An donasti anadema nitens dic, armave jura?

Omnia celsa dico Cœlica regna tenens.

MORITVR HISPANIARVM REGINA DVM
luna patitur eclypsim.

EPIGRAMMA.

N*ox erat, & niveos ducebat Cynthia Currus*

Roscida Solares Nocte imitata faces:

Anxia cum densis subito tegit ora tenèbris

Æthera Reginam Scandere vt alta videt.

Quid? Mirata novum Sidus Latonia, quando

Eripuisse sibi credidit Imperium.

HISPANIARVM REGINA, MARIANNA

Austriaca, immedicabili Cancro labo-

rans obijt.

EPIGRAMMA.

Pervigil Hesperidum servet poma aurea serpens
Muniat, & Danaen Turris athena seris:

Tutius Augusta Mariannæ est pectus honestum,

Quod Cancricingunt brachia curva pigri.

Fulgenti Danaen delusit Iupiter auro,

Amphitrioniades aurea poma rapit.

Sed pectus quod nulla soli vis rumpere possit

Heu! Avidus Custos Cancer iniquus habet.

Scilicet excelso male pastus Cancer olympo

Ambit in Augusto pectore habere Polum.

Pintose vna Aguila grande que se remonta hasta el Cielo. *Iovis armiger Ales. Virgil.*

Sobre todas altanera,
Aquesta Aguila Imperial,

Buela à Esfera Celestial

A ser de Iove la Armera.

Pintose vna Clicie, que va figuiendo los passos de vn Sol, que estarâ pintado en el Cielo. *Amula Solis. Lucan.*

ANA Esposa de Phelipe
Quarto, Luzero Español,

Sube à ser Clicie à su Sol.

Pintose vna Espiga grande llena de trigo, y vna muerte que con la Guadaña la corta. *Omnia sub leges Mors vocat atra suas. Poeta.*

Parca fatal, tu Guadaña

De aquesta Espiga suspende;

Pues que de su grano pende

Todo el Sustento de España.

Pin-

Pintóse la Luna, que se sepulta en el Ocaso, y el Sol que empieza à salir por el Oriente. *Si non abiero, non veniet. Ioan. 17.*

E Sta Luna que se eclypsa
Pronostica en su Occidente
De vn nuevo Sol el Oriente.

EPIGRAMMA RETROGADVM DIFFICILLI-
mum per inuersas litteras idem dicens.

Silva refer, sed metro, mortem, des, refer Aulis,
Si res; at lumen, Annane, multa seris?

S. VI.

13. **L** Os Oficios Divinos, como parte mas principal de la Funeraria, se celebraron con toda la Solemnidad possible, à que ayudò no poco el funesto clamorear de las Campanas de las Parroquias, Religiones, y demás Iglesias de toda la Ciudad, las quales respondiendò à las del Asseo, doblaron à trechos tres vezes diferentes, por espacio de nueve dias luego que llegò el aviso, y continuaron en la misma forma la mañana de las Exequias. Ordenaron en este dia sus Procesiones las Parroquiales, y Conventos, que fueron todos con Cruces altas à la Iglesia Cathedral à entonar los Resposos, sucediendo por su orden, y antigüedad los vnos à los otros; Despues de aver celebrado por orden de la Excelentissima Ciudad vn crecido numero de Missas por el Alma de la Difunta Reyna, y Señora nuestra.

14. Cerca de las diez serian, quando los Excelentissimos Señores Concelleres, cada vno con su Prohombre, todos con capuzes, y rozagantes lutos de Paño muy fino, y escogidas bayetas, partieron arrenglados con buena orden àzia la Cathedral, y llegados à ella, se sentaron en los escaños enlutados que tenia dispuestos su providencia à la mano derecha dentro el Presbyterio, que acompañando el Funeral, estava todo colgado con bayetas.

15. Puesto yà todo en la devida disposicion, y concierto, començaron los Cantores de la Capilla à canto grave, y Solem-

temne , muy ajustado à la ocasion, *La Missa de Requiem*, la qual celebrò de Pontifical con el Aparato, Grandeza , y Magestad, que acostumbra el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Manuel de Alva , del Consejo de su Magestad, Obispo antes de Solsona, y aora de Barcelona. Sirvieron à su Ilustrissima de Asistentes los Ilustres Señores Doctor , Canonigo , y Sacristan Pedro Roig , y Morell , y el Doctor , Canonigo, y Capiscol Thomas Pi , de Diacono el Doctor , y Canonigo Gaspar Montagut, y de Subdiacono el Doctor , y Canonigo Don Joseph de Rius, y de Falguera.

16 Al llegar el Ofertorio , dexò el Ilustrissimo Señor Obispo el Lugar que ocupava à la parte de la Epistola , donde estaua ricamente dispuesta, y adornada la Credença, y aviendo se sentado en medio del Altar en su Silla , y assi mismo todos los Señores que le asistian, subió para el Ofertorio el muy Ilustre Cabildo , y muy Reverendo Clero , è inmediatamente los Excelentissimos Señores Concelleres con sus Prohombres, y demàs acompañamiento; el qual concluydo , se predicò el Panegyrico Funeral , que seria con mas buena voluntad , que acierto : *In magnis voluisse fat est*. Prosiguiòse despues del Sermon el Divino Oficio , y à lo vltimo , aviendose entonado el *Requiescant in pace* , su Señoria Ilustrissima se revistiò con su Pluvial negro , començò los Resposos de la Iglesia con gravedad modesta , voz sonora , y tono tierno : respondiò con su consonancia la Musica , todo el Muy Ilustre Cabildo , y Reverendo Clero. Y con esto se concluyeron las Honras de la Serenissima Reyna Madre nuestra Señora Doña Mariana de Austria , cuya Alma goze de Dios para siempre , como nos lo prometen las heroycas virtudes de su exemplar vida , y felicissima muerte , ponderadas en el Sermon , que solicitó , y pidió la Excelentissima Ciudad , y es el que va imp-

presso despues de las siguientes

Aprobaciones.

APRO-

*APROBACION DEL M. R. P. MA-
nuel Sagarra, Doctor, y Lector de Theologia
en el Colegio de la Compania de Iesus
de Barcelona.*



E orden del muy Ilustre señor Francisco Rosal Doctor en ambos Drechos, Oficial, y Vicario General por el Ilustrissimo señor Don Manuel de Alba Obispo de Barcelona, del Consejo de su Magestad, &c. he visto el *Panegyrico Funeral*, q̄ predicò el Reverèdo Dr Francisco Garrigò, Cathedratico antes de Letras Humanas, Examinador Synodal, y Vicario General (que fue) del Real Exerçito de Cathaluña, &c. en las Honras, que la Excelentissima Ciudad de Barcelona celebrò en la Iglesia Cathedral el dia 19. de Junio, à la siempre Augusta memoria de la Serenissima Señora Reyna Madre Doña Mariana de Austria. Lo primero, que en esto se llevò el aplauso vniversal, y no pudo sugetarse à la censura, fue la prudentissima eleccion, que la Excelentissima Ciudad hizo de la Persona del Orador, à cuya voz, y à cuya pluma diessè mayor aliento la Grandeza del Assumpto, sin acobardarle el peligro por las dificultades de igualarlo. En ninguna otra cosa juzgò la Antigüedad à sus Heroes mas favorecidos de la Fortuna, que en aver logrado celebridad igual à sus hazañas en las plumas de los Homeros, y Curcios, que sin disminuir vn punto su gloria, pudieron perpetuarla. Y en terminos de funebres Panegyricos, dispuso la Providencia, que las heroycas virtudes de los Emperadores Valentiniano, Graciano, y Theodosio el Mayor, se consagrassen à la inmortalidad en la incomparable eloquencia de San Ambrosio. Tan por cuenta de Dios corre, por lo que la materia tiene de gloria fuya, y defengaño nuestro, que à las mas Christianas Magestades les paguen en sus Exequias el devido tributo de lagrimas, y de alabanzas, los mas excelentes Oradores.

A esta causa motivò, en ocasion tan grande, la eleccion del Orador, aquel agregado de prendas, con que le adornò la naturaleza, perficionò el estudio, y elevò la gracia. Ellas le merecieton, en competencia formal de bien cultivados ingenios,

la Cathedra de Letras Humanas en esta Vniversidad, que le yò treze años, con la aplicacion, y fruto, que todos saben, no desdeñando este empleo sus mayores progressos en Facultades mayores; sabiendo quanto provecho se sigue de él à la Republica, y quanto le autorizó, entre otros, San Agustín, dedicando à él la primavera de su edad, y las primeras flores de su ingenio. Exemplar, que basta à castigar el barbaro concepto, que de las bellas Letras forman algunos desaliñados sobrecejos, à quienes sobra la ignorancia para despreciarlas, porque les faltò la habilidad para aprenderlas.

De este empleo sacò Dios à nuestro Orador para otros mas sagrados, en que de muchos años à esta parte le vemos Idea de perfectos Sacerdotes, y viva copia de los Varones Apostolicos; que en todos tiempos cultivaron con sus provechosos sudores el Paraíso de la Iglesia. Es verdad, que hermosean à este las cristalinas aguas detenidas en los mas devotos retiros: pero las que lo fecundan, son las que se difunden como fuentes, y rios, sin negarse à planta alguna, desde el hisopo hasta el cedro: metafora que deseava apropiarse el grande Nazianzeno, para entrar en el numero de los que no se contentan con salvar sus almas, sino ganan para Dios otras muchas. (A) Bien podria este gran Padre contar en tan dichoso numero à nuestro Orador, siendo notorio el zelo, que le aplicò à tantas Misiones en varios Obispados de Cataluña, y en esta misma Ciudad, con extraordinarios concursos, y copiosos lances de sus Evangelicas redes: Al estudio de las Letras Sagradas, para las tareas del Pulpito; de la Theologia, para las del Confessionario; à la asistencia de enfermos, y moribundos: y en vna palabra al consuelo de quantos le desean, y buscan. (B) El cuydadoso desvelo en promover siempre mas, y mas aquel Ameno Jardin de la Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, con tanta frequencia de Platicas, y fervorosas exhortaciones, Confesiones, y Comuniones, y todo genero de Santos exercicios, de viendose à su cultivo (C) los dulces frutos de christianas virtudes, que goza Barcelona en tanta juventud desengañada, tanta Nobleza devota, tanta literatura humilde, y tanto Sacerdocio Venerable, atrayendo à si como iman, (D) y vnien-

(A)

Nazianz. or. 31
Sicut aquæ subterraneæ partim in imò prorsus occultantur, partim denique in altum erumpunt in fontes, & flumina: ita alij occultam pietatem sibi habent; alij verò thesaurum in medium proferunt: nec quod sibi ipsi salutem consequantur, salutem existimant; nisi in alios quoque bonum hoc redundet: quo in numero vtmã ipse collocer.

(B)

Cardin. Baron. in vit. S. Ambros. ex August. lib. 6. confes. Omnes ad se venientes benignè excipere, vnius cuiusque audire negotia, solatio omnibus in servitute singulorũ levare molestias, perferre molestias, & infirmitates cõsuevit.

(C) Nazianz. vbi supra: Id quoque spiritus, id quoque agricultura nostra est.
(D) Idem or. 26. Eo modo in me affecti esse videmini, quo erga magnetem: nam ex me pendetis, & alij ex alijs mutuo nexu inter vos coherentes, & omnes ex Deo: ò admirabilem catenam, quam Sanctus Spiritus necit.

(E)
S. Cyprian. lib. 4. ep. 1. *Dignitatem, nec voluit, nec postulavit, nec invasit, sed pro humilitate vim passus est, ut eam coactus acciperet.*

(F)
S. Hieron. ep. 3. ad Heliod. *Primus in opere, extremus in ordine.*

(G)
Card. Sfort. Palla. in lib. vindic. cap. 22. *Sed quemadmodum pleraque vitia bonum illud, quod immoderate quaerunt, quaerendo perdunt: ita nihil honori comparando nocetius, quam immodica honoris cupido.*

(H)
S. Hier. vbi supra: *Quò se magis clamabat indignum, eo dignior omnibus apparebat.*

(I) Nazianz. ep. 66. *Nihil huiusmodi mentibus erectius, quae sacratissimis desiderijs uniuersa transcendunt, neque ullam creaturam, sed ipsum ambiunt Creatorem.*

(K) Idem or. 31. *Virtutem mercedis expertem esse oportet, ut virtus maneat, nihil sibi, nisi bonum ipsum proponens.*

(L) Stat. Pap. lib. 12. Theb. *Sed longè sequere, & vestigia semper adora.*

do en admirable concordia tan varios estados, edades, y genios, con los fuertes suaves vinculos de la devocion de Maria y de los eficaces deseos de la perfeccion. La caridad ardierte, con que dedicò su salud, y vida al remedio Espiritual, y Temporal de mas de ochocientos enfermos en el Hospital Real del Exercito de Cataluña, quando aviendo muerto el Vicario General del mismo Exercito, le compeliò con resuelta precision el Excelentissimo Señor Virrey Marques de Villena al Exercicio interino de aquel Cargo, por mas que lo rehusò su Modestia: (E) no por el peligro, que avia sido fatal à su Antecessor, sino por huir qualquiera apariencia de Dignidad, deseando ser siempre el primero en el trabajo, y en todo lo demás el vltimo. (F) Mas como el buen logro, y la conservacion de la Real Hazienda, la exacta vigilancia sobre las obligaciones de los sanos, y continua asistencia à los enfermos en santas exhortaciones, en frecuencia de Sacramentos, en la compasion de sus males, y en todo el alivio possible de ellos, le acreditassen Dignissimo de mayores ascensos, que el Vicariato General del Exercito en propiedad, y por effo lo solicitasse con todo calor su Excelencia, ahi fue donde se manifestò tanto mas digno, quanto fueron mas extraordinarias sus diligencias, (G) no para conseguir la Dignidad por las indignidades de la ambicion. (H) sino para desviarla de si con aquella grandeza de animo. (I) tan admirable, como rara, que sabe despreciar para el merito quanto el mundo estima por premio; y asentada en la cumbre de la Christiana Filosofia, no dexa rendirse de premios, que son peligros; y assegura los que son coronas. (K)

Tal convenia que fuesse el Predicador en las Honras de vna Difunta Magestad: cuyas Soberanas Virtudes, quando no todos los siglos producen Ambrosios, devieron fiarse à quien humilde adora, y sigue, (aunque à su parecer de lexos) (L) tan Sagrados Passos, procurando imitarle en sus Sermones, (no para presumir igualdad, sino para lograr, y venerar tan superior Magisterio) quanto conocerà el que los mirare en el espejo,

jo, que nos propuso el Eminentissimo Escritor de su vida. (M) Es igual, fino es mayor en nuestro caso, la Augusta Magestad del Assumpto: Tiene el Sermon de nuestro Orador, en tan alta comparacion, la dicha de confessarse gustosamente vencido; pero no tiene (claro està) la que tuvieron aquellos Divinos Sermones, no solamente por cañonizados en la voz de su Autor, fino tambien por aprobados en la pluma de vn Aguila, que siempre fue, y serà Fenix por vnica: (N) aunque en la esfera de lo posible, tiene, y estima en primer lugar la aprobacion de la Excelentissima Ciudad, que viò, y oyò desempeñados sus deseos; la de muchas personas de primera magnitud, y graduacion, y de mas elevado juyzio, à cuya Censura le fiò el Autor, desconfiado, con humilde, y verdadera prudencia, de si mismo; y vltimamente la de tan numeroso, como calificado Auditorio, cuyo silencio, largo para el tiempo, y breve para el gusto, es la mas eloquenee aprobacion.

No por esto escusarè la mia, quando me mandan darla: mas para no ofender lo Sagrado, Magestuoso y Celestial de la Idea; lo copioso, y selecto de tanta erudicion Sagrada, y Humana, con que el Autor la sigue sin perderla de vista; la eloquencia con que adorna, dispone, y aprovecha la misma erudicion: No explicarè el concepto, que formè del Sermon, con palabras mias, sino con las del Predicador mas Celebre deste siglo, que parece aver tenido este Sermon en las manos, y à los ojos, quando prescriviò quales deven ser los Sermones. (O) Todo aquel prodigioso Sermon de la Sexagesima pudo ser vna anticipada Aprobacion de este; Pero dirè solamente pocos periodos, que comprehenden mucho. Dize, pues: *Considerad lo que es vn Arbol, y de que se compone? Vn Arbol tiene rayzes, tiene tronco, tiene ramas, tiene ojas, tiene varas, tiene flores, y tiene frutos: assi ha de ser el Sermon; ha de tener rayzes fuertes, y solidas; porque ha de ser fundado en la Escritura: ha de tener vn tronco; porque ha de tener vn solo assunto, y vna sola materia. De este tronco han de nacer diversos ramos, que son diversos discursos; mas nacidos de la misma materia, y continuados en ella. Estos ramos no han de ser secos, sino cubiertos de hojas, porque los discursos han de ser decentemente vestidos, y adornados de palabras: ha de tener este arbol varas, que son las reprehensiones de los vicios: ha de tener flores, que son las sentencias; y por vltimo ha de tener fruto, que es el provecho, à que se ordena el Sermon. De manera, que ha de aver frutos, flores, varas, hojas, y ramos, pero todo nacido, y fundado en vn solo Tronco, &c.* Salió este Panegyri-

Cardin. Baron. vbi supra: *Quamvis autem, & ornatè, & copiosè, & suaviter diceret Ambrosius; nõ tamen succos, & calamistros adhibebat; sed orationem ad audièntium utilitatem potissimum temperabat: & à pharetra scripturarũ, iacula quædam habebat in promptu, quibus corda configeret.*

(N) Idem ibid. *Expertus est eã Ambrosij artem Augustinus, qui non pauca, nec parva de Ambrosij sermonibus scripsit l. 6. conf. cap. 3. & 4.*

(O) El Padre Annio de Vieyra en el ferm. de la Dom. Sexag.

(M)
 S. August. lib. 4
 de Doct. Christ.
 tiana: *Prædica-
 tores non debent
 tantū loqui sim-
 pliciter, ut in-
 struant; nec me-
 diocriter tantum,
 ut delectent; sed
 granditer, ut im-
 pellant, & vin-
 cant.* Greg. Na-
 zianz. ora. 22.
*Prima ratio bene
 merendi, est rerū
 honestarum commendatio; laus enim Zelum parit, Zelus virtutem, virtus beatitatem.*

co conforme à tan grande idea, formada de los préceptos, que dieron para estos Sermones las Lumbreras de la Iglesia Latina, y Griega. (P) Y todo cede en mayores credits de las virtudes admirables de la Magestad Difunta, pues es cierto, que asfi como las cosas pequeñas no pueden merecerse admiracion, sino es de la ignorancia; asfi las grandes, y sublimes se hazen mas admirables, quanto la eloquencia del Orador las haze al Auditorio mas inteligibles. (Q) No podrá copiar la Estampa lo vivo de la voz, ni lo propio de la accion, perfecciones (aunque materiales) grandemente plausibles, y vtiles; pero dará à ver à todos el Sermon vna fiel imagen de lo mas elevado del Orador. (R) Por todo esto, y por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, ni contra las buenas costumbres, antes mucho con que mejorarlas, juzgo que merece darse à la publicacion, salvo, &c. En este Colegio de la Compañia de Iesus de Barcelona à 14. de Julio de 1696.

(Q) Plin. lib. 1. ep. 10. de virt. Enphr. *At ego nunc illas magis miror, cum magis intelligo.*
 (R) Seneca ep. 115. *Oratio vultus animi est.*

Manuel Sagarra
Die 18. Julij 1696. de la Compañia de Iesus.
 Imprimatur.
Royal Vic. Gen. & Off.

(O)
 El Sr. D. Juan de Victoria
 Rio de Victoria
 D. Juan de Victoria
 D. Juan de Victoria

APROBACION DEL REVEREN-
 disimo P. M. Fr. Francisco Femades, Maes-
 tro en Artes, Examinador Synodal del Obis-
 pado de Barcelona, Padre de Provincia, y
 electo que fue Obispo de Alguer en el Reyno
 de Cerdeña, del Real, y Militar Orden de
 Nuestra Señora de la Merced
 Redempcion de Canti-
 vos.



OR mas que deva rendirme obediente, deviera mas
 escusar la obediencia rendido; pues quando se man-
 da à la razon lo que la inteligencia no alcança bien
 puede ceder al afecto el gusto de servir, y aun deve,
 conociendo lo mucho que le falta para servir bien; que no fue
 falta de piedad en San Andres el huir el empeño de satisfacer,
 ò el apetito, ò la necesidad de cinco mil; fino conocer, que
 para tanto empeño, era muy poco el pan: Y en el precepto de
 V. S. halla mi cortedad tanto pan de Doctrina Evangelica,
 que aprendiendo de su Orador el Reverendo Doctor Francis-
 co Garrigò, Cathedratico (olim) de Letras Humanas, Exami-
 nador Synodal del presente Obispado, y Vicario General (que
 fue) del Exercito de su Magestad (que Dios guarde) en el pre-
 sente Principado, &c. Puedo dezir, lo que de Nuestra Reyna
 Difunta con tanta razon dixo: *Inopem me copia fecit.* Oì gusto-
 so, y no con menos gusto, leo lo mismo que escuche atento: el
 oido me hizo Discipulo, los ojos Censor: quiera Dios logre
 esto mejor el fruto de tan provechosa Doctrina. Predicò de
 vna Difunta Reyna, y aunque no fue de *Requiem*, el Sermon
 fue muy propio de esta Aguila Austriaca, Reyna para si, Madre
 para todos, y Santa para Dios: en serlo se probò coronada à lo
 Divino.

Vn mismo Apostol logró dignamente los timbres de Pe-
 dro, Simon, y Hijo de Iuan, y siendo el primero el de Pedro,
 al constituirle Supremo Monarca de la Iglesia: *Pasce oves meas,*

Ioannis c. 21.

30
solo le apellida Simon, Hijo de Iuan, con la Divina Prenda de vn sobrefaliente amor: *Simon Ioannis diligis me plus his?* y el mismo con el apellido de Pedro se contrista: *Et contristatus est Petrus*: No se estrañe, que como es lo mismo *Petrus*, que *Petra*, y esta no puede desnudarse de su innata dureza, es dezirnos, que muy triste quedará à la presencia de Dios el Principe, que trate con *dureza* sus subditos. Simon es lo mismo que *Obediens*, y como no se obedecen Leyes Divinas, sin sugetar passiones humanas, fue calificarle Monarca de su Iglesia el probarle tan altamente *Rey de si mismo*; y aunque en la politica del mundo no ay ser *Padre*, siendo *Rey*; en la Escuela, y gran Monarquia de Christo deve ser *Rey*, y *Padre* à vn mismo tiempo, que por esso le vinculó el amar, y apascentar à *Simon*, (que son obligaciones de *Padre*) quando le constituyó Superior: y en inteligencia de los Santos Padres las mismas voces con que le declaró Christo à Simon *Amante*, y *provido Padre*, le formò de su Iglesia Mystica Cabeça, Vnico *Rey*, y Monarca, Hijo de Iuan, que todo es *Gracia*, y forma que santifica, que si es para si duro en lo aspero de la penitencia: *Tu es Petrus*, *Rey* que *avassalle sus passiones* para tributar devidas obediencias à preceptos Divinos *Simon obediens*; amante *provido Padre* para sus Subditos: *Diligis me plus his?* *Pasce oves meas*, con el sobrenatural *Caracter* de la gracia, *Ioannis*, será Principe à lo de Dios. Mejor lo enseñò con gustosa, y christiana eloquencia el Orador en la idea tan propia de su assumpto, y con los Textos bien ajustados, è ingeniosas pruebas de sus maximas, con tanto zelo de la gloria de Dios, en los frutos espirituales de los oyentes, como lo manifiesta su Oracion Funebre, sacando luzes de enseñanza, para que los vivos logren eternas coronas de vna Difunta Coronada.

3. Reg. 10.

Veo, Señor, lo que oí, y si escuchado me pareció grande, leído me parece mayor, porque no se puede de vna vez descubrir lo primoroso en obras de tanto primor. La Reyna Sabbà quiso ver lo que avia oído del Sapiientissimo Salomon, y si por el oído le admirò grande Sabio, al verle le conociò mayor: *Major est Sapiencia tua quàm rumor quem audivi*; porque por el oído percibió como transparente la noticia de tan elevado saber, y al verle muy de espacio, conociòle mucho mayor: propiedad que lo es de lo Grande.

A Dios aman con suave necesidad los Santos en su Gloria, y siendo el mismo el que se nos propone por la Fè, se queda li-

bre

bre la voluntad en su amor, porque aunque es vna misma la bondad, y digna de sumo amor, son diferentes los medios; la Fè se vale del oído: *Fides ex auditu*, y en la gloria todo es ver: *Scimus quoniam cum apparuerit similes ei erimus, quia videbimus eum sicuti est.* El mismo es el Sermon que he leído, y que con gustosa atencion oí, pero siendo el mismo, al oírle me pareció grande; y mayor quando mas de espacio le he visto.

1. Ioánn. cap. 3.

Aun Dios al ver sus obras en la creacion del Vniverso le parecieron buenas, *vidit lucem quod esset bona*, y así de las otras, à quien diò ser su infinito poder: pero al repetir segundo examen, dize mas: *Vidit que Deus cuncta qua fecerat, & erant valde bona.* Sobre este Texto repara la Eminencia de Cayetano, y dize que el Hebreo lee *Eloim*, donde nuestra vulgata *Deus*, y *Eloim* es lo mismo que *Iudex*: añade el Autor citado: *Totum uniuersum iudicat Deus.* Que aun Dios, que à la vista primera de su infinito saber registra, y comprehende quanto puede alcançar el conocimiento, quiso expressar para nuestra enseñanza, que lo que mira Dios como *Dios*, solo lo apellida bueno, y esto mismo si lo examina como *Iuez*, lo halla no solo bueno, sino muy bueno, *valde bona*: y es que como tenia tanto primor la obra de todo vn mundo. (para dàr lición à los que han de formar juyzios de lo primoroso) dize es *muy bueno*, en la revista; lo que en el primer informe, se graduò de solo *Bueno*.

Gen. cap. 1.

Miro esta Oracion como *Iuez*, y la oí para mi enseñanza: oída me pareció buena, pero mirada para la censura, la juzgò *muy buena*, porque nada le falta para serlo, ni hallo superfluidad que la desluzga: que es otra de las razones (segun sentir de graves Expositores) que tuvo Dios, para llamar *muy buenas* à sus obras. Es de singular vtilidad su Doctrina; conose que no buscò su Autor vana estimacion, que es la queixa que tenia Dios cõ los Predicadores de su antiguo Pueblo: * *Vae Pastoribus Israel qui pascebant semetipfos*, siendo en el Arte Oratoria mas *Orates*, que *Oradores*: que es lo que lamentava el Apostol: *Erit enim tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coaceruabunt sibi Magistros prurientes auribus, & à veritate quidem auditum avertent.* Conociendo avia de venir tiempo en que se amontonassen *Oradores*, que buscandose en vanos aplausos, sin atender à la gloria de Dios, aborrecimiento de los vicios, y provecho de las almas, solo se sacrificassen à dar gusto, para lograr para si estimacion vana, llenos de ayre de vanidad ellos, y sus Sermones apartados de la verdad; violentando los Sagra-

Ezech. 24.

D. Paul. 2. ad Thimoth. c. 4.

dos

32
dos Textos, para fundar en aereas apariencias sus vanos discursos, sin considerar que la autoridad del Santo Apostol los califica de falsos, *à veritate auditum avertent*: que si lo que el oyente percibe es ageno de la verdad Evangelica, como dirà quien à tales para darles gusto predica, que es la queja de Dios: **Vident vana divinant mendacium*. Que fruto se puede esperar de tales Sermones? O Santo Dios, que diste la autoridad, que firmaste tu Doctrina Evangelica, con el Sagrado carmin de tus venas, no permita tu infinita piedad arrebate el ayre vano los desvelos de tus escogidos Ministros, que si vn Isaias quando le eligiste que predicasse para tu gloria: *Quem mittam, & quis ibit nobis*? le encendiste los labios cõ tãto fuego: si à tus amados Apostoles les quisiste encendidos rayos para consumir, y acabar con durezas de obstinados pecadores: enciende el coraçon de tus Ministros para que tu Divina palabra sea luz que alumbré el errado pecador, y vea su infelize estado, sea fuego que le encienda en tu Diuino, y tan devido amor, y le consume, y aniquile todos los vicios. Y no se vea en nuestras edades lo que lamentava futuro el que por su predicacion, y trabajos pudo merecer por Antonomasia el Sagrado nombre de *Apostol*. Veafse solamente en los Sermones lo que interessan todos los que desean vivir para lograr vna eterna vida: que es lo que contiene en sus Doctrinas este Sermon: y por no hallar en el cosa que se oponga à la infalible verdad de Nuestra Santa Fè Catolica, ni à los Reales dictámenes, es mi sentir, que serà muy del agrado de Dios se dè esta Oracion à la Estampa, y quanto con estilo semejante predicare su Autor; que lo solido, claro, elegante, y provechoso de su Predicacion, es vtilidad comun que se lea, y en esto no presumo darle todo lo que se mereze, que esto se queda para Dios. Así lo siento, salvo semper, &c. En este Convento de Santa Eulalia Virgen, y Martir Barcelonesa de el Real Orden de Redemptores de Nuestra Señora de la Merced à 10. de Julio de 1696.

Fr. Francisco Femades.

Die 12 Julij 1696.

Imprimatur.

De Calderò Reg.

Sig.

Signum Magnum apparuit in caelo: Mulier amicta Sole... & in capite eius corona stellarum duodecim... & peperit filium qui rectorus erat omnes gentes.
 Apoc. 12.



A! Mundo engañoso, y falso! Qué solapadamente engañas! Qué dulcemente alagas! Qué alevosamente muerdes! Con que miel atrahe: y con que hiel despides! Quié se fia de ti, que no le maltrates? Quien te halla, que no se pierda? Toda es desdicha tu felicidad; Toda tu prosperidad es miseria: Y todo lo que prometes de vida es con engaño de muerte!

2 Qué significò (Señores) aquel fatal Eclipse; con el qual se vistió del mas negro luto el Cielo, y la tierra, en el dia 16. de Mayo? Qué quiere dezirnos este Real Tumulo; que con Magestad melácolica desengaña, no táto cõ las luzes que brilla; quanto por la muerte que acuerda? A que fin tanto concurso de lo Eclesiastico mas noble; de lo Religioso mas venerable; y de lo Seglar mas autorizado? Ea digamoslo de vna vez: Que se ha hecho la Aguila Austriaca de nuestra Reyna Madre? En que parò aquella soberania, (A) y Magestad de su cuerpo? En que tanta Grandeza? Tanto Real aparato? Tantas elevadas prendas? Amada con tesson de todos los buenos! Aborrecida solamente de los malos! Temida de todo el Orbe! Que fin tuvo todo esso? Yà lo dixo Daniel en su cap. 7. (B) ni le valiò à esta Leona de España el ser Reyna; ni à esta Aguila Alemana los elevados buelos de su espíritu: (C) porque tiene la cruel Parca aun en los Cielos vn maligno signo de *Cancer*. (D) Que hasta à la Teta Coronada de los astros el Sol, le mata lo brillante de sus rayos, como dizen los Astrologos. (E)

3 Ha! *Cancer* cruel, que hiziste? Pensaste tal vez executar

(A)

Bona domus ex vestibulo cognoscitur. Amb.

(B)

Quasi Leona, & alas habebat Aquila... & subblata est de terra. Dan. 7.

(C)

Conversatio nostra in caelis est. Ad Phil. 3.

(D)

Muriò de *Cancer*.

(E)

Calepinus verb. Cancer.

(F)
*Abijt in Regnū,
quod non depo-
suit, sed muta-
vit. Amb.*

*

Luc. 13.

Iud. 16.

Gen. 35.

1. Reg. 17.

Iud. 4.

1. Reg. 7.

1. Reg. 31.

4. Reg. 9.

(G)

*Catullus ad
Mantium.*

*

Matris.

(H)

*Sol eclipsim pa-
tiens omnia deco-
lorat. Ant. Pad.*

(I)

*Huvo aquella
misma noche
eclipse de Lu-
na.*

(K)

Ambros.

(L)

*Si laudandos tra-
das abstulisti mo-
rientibus interitū.
Call.*

solamente tu malicia en aquel Real pecho, Depósito, y Archivo soberano de las virtudes mas heroycas? Te engañaste. Para nadie ha sido menor el daño, que para esta Aguila Coronada. Eran cortas esteras dos Mundos para sus elevados buelos: necesario era transportarla en los inmensos espacios de estos Cielos, te dezimos con la dulce mitra de Milan, en la muerte del Emperador Theodosio. (F) Mas ay! que tu crueldad ha executado el golpe mas fiero en nuestros coraçones! Mas fatal fuiste que la Torre de Syloe; * Que la Columna de Sanson, que el Parto de Rachel, que la Honda de David, que el Clavo de Sisara, que la Horca de Aman, que la espada de Saul, que la Encina de Absalon, que los Perros de Iezabel, y que todas las Plagas jun- de Egipto: pues todos estos fatales instrumentos, no quitaron la vida à muchos; pero tu malicia ha herido infinitos coraçones de vn mortal dolor. Podemos lamentarnos con Catullo à *Mantium.* (G)

Omnia secum vna perierunt gaudia nostra:

*Quæ illius in vita, dulcis * alebat amor.*

4 El Sol quando se eclipsa, à todas las cosas roba sus nativos colores, dize San Antonio de Padua: (H) lo sienten las Plantas, los Brutos, los Hombres, y los Elementos todos. Eclipsosse à tus malevolos influxos, ò perverso Cancer, el Sol del Cielo de España, nuestra Reyna Madre Doña Mariana de Austria: y à esta fatal noticia vistieron negras bayetas, mas nuestros coraçones, que nuestros cuerpos. Hasta la Luna desfmayò de sentimiento aquella noche, en vn subito parasismo, que le durò mas de tres horas. (I)

5 Pero (Señores) yà que para nuestra Reyna es toda la Gloria; y para nosotros toda la pena; no podria nuestro desconuelo hallar à su Magestad vn nuevo modo de vida para nuestro alivio: Si, dize el gran Doctor de la Iglesia San Ambrosio (K) en ocasion semejante: Son los Panegyricos funerales vna nueva vida de los muertos: *Videntur nostro in sermone reviviscere*; alabellen, y reviviràn. Lo mismo dixo Casiodoro, aunque con diferentes palabras: entonces restituis à los muertos la vida que perdieron; quando hablays de las relevantes prendas que les ilustraron. (L) Esta, pues, deve ser la causa por la qual, (ò gran Señora) dispus esta Excelentissima Ciudad, no menos sabia, que atenta: que estas vuestras Honras tuviesen Orador, aunque tan desigual à vuestras heroycas virtudes, para que esta breve hora, hos tengamos como à resuscitada yà que por tantos si-

glos hós avemos de llorar muerta. Publicuense (que yà es tiempo) las virtudes, que vuestra humildad tuvo tan ocultas: salgan à lo publico las luzes de Gedeon; * pues yà se quebrò el barro que las encerrava: y finalmente resuene el Trueno de vuestro heroyco obrar; pues yà està en las entrañas de la tierra sepultada el Rayo. Assi lo dixo vuestro Confessor despues de vuestra muerte: *Aora se conocerà quien era Doña Mariana de Austria.* (M)

*
Jud. 7.

6 Mas ay! que es tanta la abundancia de meritos que ocurren, que no se por donde empear la fabrica de la Tela de tus elogios; pudiendo dezir con mas razon, que el otro adulador Panegyrista, que la misma copia me ha hecho pobre. (N) Dirè por ventura, ò Gran Reyna, que fuiste Hija de Emperador, Hermana de Emperador, Nieta de Emperador. Afortunada descendiente de los Carlos, Maximilianos, Albertos, Rodolfos, Ferdinandos, Leopoldos, &c. Augustissima rama del Arbol Austriaco, Amparo de Tiaras, Oficina de Reyes, y Fragua de los Heroes mas eminentes? (O) Que no dexa de ser gran dicha ser flor de vna buena planta; ser Oro de vna rica mina, y ser arroyo de vn claro manantial. Pero esto es poco. Celebrarè el q mereciste ser Cõsorte dignissima de Felipe el Grande, Planeta Quarto del Cielo de la Monarquia Española, Principe el mas amate de sus Vassallos: en cuyo Real pecho el zelo de la Religion Catolica, y pureza de la Fè resplandeciò tan altamente, que sus mayores desvelos, y cuydados principales fueron la exaltacion del nombre de Iesu Christo, y defensa de la Iglesia? Grande prerogativa. Relatarè, que fuiste la feliz Madre de nuestro Amantissimo Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde, y prospere infinitos siglos) celebrando con el Orador de la Reyna Madre de Alexandro: *Sufficit tibi genuisse Alexandrum:* baste para tu alabança el ser parto de tus entrañas, nuestro Rey Carlos; cuya santa educacion, governada por tus altas Ideas, * puede servir de original en los siglos venideros para criança de Principes? Excelso lustre. Elogiarè la grandeza de tu valor, con los Encomios que dieron à Iudich los Bethulienfes. Tu eres la gloria de Ierusalen; Tu la alegria de Israel; Tu el honor de nuestro pueblo? (P) pero no tiene cotejo: porque tu no vna Ciudad como à Bethulia, sino que innumerables has librado con la espada de tu pluma. Te alabarè como à otra * Esther de Redemptora de su Pueblo? Pero es poco, porque esta Reyna folamente à los Israelitas sacò de la es-

(M)
El Reverendissimo Padre Francisco de Peynado de la Compañia de Iesus.

(N)
Inopem me copia fecit. Horat.

(O)
Isa. 49. *Erunt Reges nutritij tui*

*
Omnis in Ascensionis chara stat cura parētis. Virg.

(P)
Tu gloria Hierusalem, tu latitia Israel, tu honorificentia Populi nostri. Iudith 15.

*
Esth. 8.

4
 clavitudo en que estavan; pero tu à muchos Pueblos has sacado de la tiranía de violentos, y enemigos dominios. Harè paralelos de la Famosa * Debora contigo, à cuyos consejos devió Barach aquella tan cantada Vitoria? Pero no; porque à tus fabios, y prudentísimos influxos, son sin numero los aciertos, que en vn Mundo, y otro se han logrado. Te assemearè à las prudentes * Thecuitis, y Abigail? Pero no, porque estas vnica- mente alcançaron perdon de vno, ò otro facinoroso; pero los que por tu piadosa, y poderosa intercessión le han alcançado de su Magestad, no tienen guarismo.

7 Con q̄ no hallando ni Figura, ni Modelo, ni Exemplar de tus relevantes prendas en la tierra: es menester que le busquemos en el Cielo. Pero gr̄a dicha: yà nos le ofrece el Aguila de Iuan en las palabras de mi thema: *Signum magnum apparuit in Cælo*. Vn gran Prodigio amaneciò en las Celestes esferas: y que Prodigio? Vna Matrona coronada de las mas brillantes luzes: (Q) q̄ del caso Silveyra: (R) apenas la vi cõ corona quando me la considerè Reyna, y no solamente Reyna, sino Madre de vn Hijo que avia de reynar sobre innumerables pueblos: (S) y finalmente vna Reyna con todos los indicios de Santa, revestida de los rayos del mejor Sol Iesu Christo (T) Que simbolo mas expreso (Señores) ni mas acomodaticio de nuestra Difunta? Ella fue vna Reyna prodigio del Cielo de la Monarquia de España: Ella fue Madre de vn Hijo, que dilatadamente gobierna en vno, y otro Mundo: Ella fue Santa por lo que bebiò como à Aguila del Divino Sol las luzes. Digo Santa con la cortapiña, que no ignoro se ha de hablar, suponiendo la devida obediencia à todos los Decretos Apostolicos (V) que asì la llaman todas las cartas que de la Corte escriben los Personages de primera suposición: y asì la nombravan en Madrid hasta los niños. La Santa Reyna Madre (X) Y con razon, porque ella fue Reyna en orden à si; Madre, en orden à sus Vassallos, y Santa, en orden à Dios.

*
 Iud. 4.

*
 2. Reg. 25.
 1. Reg. 14.

(Q)
 Apoc. 12.
In capite eius corona stellarũ duodecim.

(R)
Cum coronam in capite video Reginam agnosco.
 Silv. ibi.

(S)
Peperit filium, qui rectorus erat omnes gentes.
 Apoc. ibid.

(T)
Amicta sole. Hugo Card. *idest Christo qui est Sol verus, cui est cõformata per imitationem.*

(V)
 De Urbano octavo, y otros.

(X)
Ex ore Infantũ, & lactentium perfecisti laudem.
 Psal. 8.

§. I.

Reyna, en orden à si.

8 **E**L primer Documento que han de aprender los Reyes, escrivia el gran Padre de la Iglesia San Agustín,

tin, es la Etymologia de su Augustissimo nombre: *Reges dicuntur à Regendo*, se llaman Reyes, para acordarles la obligacion que tienen de *Regir*, y gobernar: (A) Pero que ningun govier- no han de tener mas à mano, que el de sus proprias concupiscencias, pasiones, y apetitos. Se engañan muchas de las *Tes- tas Coronadas*, exclamava Ruperto (B) imaginandose cumplir con las obligaciones de su gloriosissimo *Apellido*, pues en la realidad son indignos del nombre de Reyes, y solamente merecen el de vilissimos esclavos, pues lo son de tantos, quantos son los vicios, que les dominan. Esta era la gran enseñanza de Seneca à los Principes (C) Triunfad primero, les dezia, de las fieras domesticas, que tan de assiento residen en el bofque de vuestros coraçones, y entonces podreis con toda seguridad mandar à vuestros vassallos. Por esta razon dexò escrito el Ilustrissimo Menesses, que aviendo criado la Divina liberalidad à Adan dueño de todas las cosas, solamente le prohibiò el comer del Arbol de la vida: fue la causa porque queria que fuesse Rey del Vniverso; y era menester examinar primero, como sabia ser dueño de sus apetitos. (D) O fino diganme: quien à boca llena se atreverà à llamar con el Augusto nombre de Reyes, y de Reynas à los Atalias, Hieroboames, Sautales, Heliogabolos, Sardanapalos, Nerones, &c. A las Iezabeles, Herodias, Valthis, Anas Bolenas, Semiramis, y à otras Pestes, y Monstruos, que ha tenido desde su cuna el Mundo: Estos, dize el Sabio, bien pudieron tener de Governantes el nombre, pero en la realidad ni fueron Reyes, ni Reynas, fino abominables esclavos de sus proprios apetitos. (E).

9 Pero no afsi nuestra gran Reyna: bolvamos al citado Texto, que aqui lo hallarèmos todo. *Data sunt mulieri ala duæ Aquila magnæ*: El Aguila yà se sabe que es la Reyna de las Aves, y muger con alas de Aguila, yà se vè que es muger con circunstancias de Reyna. Mas notad que le dieron alas de Aguila grande. *Aquila magnæ*. Pregunto: en este mundo qual es la Aguila grande? Es la Aguila de nuestra Monarchia de España, pues nadie ignora, que es *España* la mas dilatada Monarquia de todo el Vniverso, con vna mano abraça el Oriente, y con otra el Occidente. * Pregunto mas, y que tenia de

dominari nescit, alijs dominari non potest. Cæsar. Men. in fugil. in gra.

(E) *Vidi Principes ambulantes super terram quasi servos. Ecclesiast. 10.*

* *Rex Hispaniæ est omnibus alijs Regibus præferendus cum plura habeat Regna sub se, & plures coronas. Cassa. in Cathal. p. 5. conf. 37.*

(A)

Et quid magis, quam carnis concupiscentias, ne regnet peccatum in eorum mortalitate corpore. Aug. in Psal. 67.

(B)

Mentiuntur, se Reges esse pronuntiantes, quia servi sunt, & tot dominorum servi quot viti orũ captivi. Rup. Ab.

(C)

Refrenent primum libidines, spernant voluptates, iracundiã teneant, avaritiam coerceant, ceterasque animi voluptates repellant: & tunc incipient alijs imperare, cum ipse improbissimis dominis parere desierint. Sen. de clem. lib. 10.

(D)

Vt doceret hominem quod Principis præcipuum dominium est suæ partiæ; nam qui sibi

particular esta gran Matrona con alas de Aguila? Estava pisando la Luna: *Luna sub pedibus eius.* Que simboliza la Luna? El erudito Bercherio: *Luna est offitio carnis.* * La Luna por sus crecientes, y menguantes, significa nuestras pasiones, nuestros apetitos, y nuestras concupiscencias: assi: pues nunca mas, ni nunca mejor se ostentò esta Señora mas Reyna, que poniendo entre pies, como à despojo de su triunfo las puntas de esta Luna: *Luna sub pedibus eius... Luna est offitio carnis.*

Bercor. in Re
duff. lib. 5. cap.
29.

10 O Augustissima Reyna Mariana! que eloquencia podrá explicar las gloriosas victorias que en mas de 60. años de mortificada vida, alcançò tu valor incomparable de las fieras de las pasiones? Diganlas tus Confessores, tus Domesticos las celebren, y toda la Corte las aplauda, que fueron testigos oculares, y dignos de todo credito, que à mi la brevedad del tiempo no me dà lugar para relatarlo: Solamente dirè con S. Ambrosio que estos triunfos te constituyeron la mas celebrada Reyna, (F) Que son las Honras, que son los Puestos, que son los Deleytes, que son los Aplausos, que son los Apetitos desordenados? Sino vnos dulces encantos del coraçon humano: vnas sirenas engañadoras del Argos mas vigilante: pero tu como à Reyna, no solo en el nombre, sino en la realidad, triunfaste de todos estos Exercitos enemigos, triunfando de ti misma, y de todos estos alagos, y lo que es mas de la ira: *Irā continet.*

(F)

Illa fortitudo iure Regia vocatur, quādo vnusquisque se ipsum vincens, nullis illecebris emolliatur, & irā continet. Ambr.

11 Saber dominar los Principes esta furibunda Passion, perdonando con toda el alma à sus declarados Contrarios dezia Seneca, ser la victoria mas Real. (G) Esta era la gran Maxima del Emperador Theodosio, quando dispuso, que à quien murmurasse gravemente del, ó injuriasse su Real nombre, ó hablasse mal de su gobierno, no queria que se le diese ni el menor castigo: Porque dezia: ò lo ha hecho de ligero, ù de temerario, ù de malicioso: si de ligero, es digno de menosprecio: si de loco, ò temerario, es digno de compasion: y si de malicioso, por el mismo caso es de nuestra Regalia el perdonarle. (H) Esta es la politica del Rey del Cielo, castigar las injurias hechas à los demàs, y disimular las propias (I) Castigò Dios à Aaron, y à su hermano, quando murmuraron de Moyfes, y

(G)

Hortamur ut manifestè lasus animum in potestate habeat... nihil enim gloriosius principe impunè laeso. Sen lib. 1. de clem.

(H)

Si id ex levitate processerit, contemnendum; si ex

hechas à los demàs, y disimular las propias (I) Castigò Dios à Aaron, y à su hermano, quando murmuraron de Moyfes, y

(I)

debent. Menesses lib. cit.

insania miseratione dignissimum; si ab iniuria dimittendum. Leg. unic. Cod. si quis.

no castigò al Pueblo quando murmurò de su providencia. *
 Castigò à Jeroboam , quando alargò el brazo para coger el
 Profeta, y no castigò à aquel vil Ministro, que levantò la ma-
 no para dár de bofetadas à su Vnigenito Hijo. Castigò à Cain,
 quando matò à su hermano Abel , y no le castigò quando le
 ofreció los peores frutos en Sacrificio. O Reyna celebre , gran
 imitadora deste divino exemplar , perdonando con tu coraçon
 magnanimo, y Real tanta tropelia de los mas horrendos agra-
 vios. Verdadero saliò el anũcio de aquel * Venerable Sugeto,
 que aviendote visto en la Corte de Viena, aun muy Niña : ex-
 clamò: *Que aviais de ser una Santa à fuerza de trabajos.* No falta-
 ron bocas Reas de læsa Magestad Divina, y Humana , que vi-
 llanamente atrevidas, pretendieron con los borrones mas feos
 manchar el Cielo de tu grandeza (K) pero tu nunca te osten-
 taste mas Reyna , que en este generoso perdon.

3. Reg. 13.
 10m. 18.
 Gen. 4.

*
 Esto dixo vn
 gran Persona-
 ge en Viena.

(K)

Posuerunt in
 Cælum os suum.
 Psal. 72.

12 Nadie ignora, que en el dilatado Imperio de estos Cie-
 los , es el Sol Rey de los Astros , * asì lo celebran los San-
 tos à cada passo ; y porque Yo os lo dirè. El Sol es vn Planeta
 tan generoso, que sin que nadie se lo suplique , para todos na-
 ce , para buenos , y para malos, *super bonos , & malos.* No han
 faltado infinitos que han dicho mil oprobrios al Sol, como sa-
 ben los eruditos en humanas letras ; y èl ni por ellas se ha de-
 xado de comunicarles sus benevolos rayos. La tierra villana le
 embia atrevidos vapores, para que formando opacas nubes, le
 oculten lo brillante de sus luzes; y su generosidad olvidado de
 esta vileza, le dà oro en sus minas, plata en sus montes , y pie-
 dras preciosas en sus entrañas Pafsea el Sol con su dorada car-
 roça las selvas de estos Cielos, y sale el signo Sagitario con su ar-
 co à vibrarle sus faetas: el signo Tauro con sus puntas le amena-
 za mil estragos : el signo de Escorpion desea acercarsele para
 echarle su veneno : y el Sol que haze acosado destes enemigos
 declarados suyos? Que? Darles sus benevolos influxos, sus res-
 plandores sus calidades. Planeta, pues tan perdonador, como
 puede dexar de ser Rey de los Astros , y ser simbolo del mejor
 Rey (L) Ha! Insigne Reyna, aora entiendo la causa, por la qual
 esta gran Matrona , que es simbolo tuyo, està vestida con el
 corte de los rayos del Sol *amicta Sole:* porque tu eres la que ex-
 perimentaste como otro resplandeciente Sol en la carrera de
 tu gobierno, faetas, puntas, oprobrios , ingraticudes; pero tu
 quedaste tan Reyna desta passion furiosa , que pudiendo abra-
 sar con mil rayos à todos tus enemigos , no solamente no lo

*
 Sol oculus mundi
 Cæli pulchritu-
 do , natura gra-
 tia , præstantia
 creatura , &c.
 Ambr.

(L)

Qui Solem summa
 oriri facit super
 bonos , & malos
 Matth. 5.
 In Sole posuit
 tabernaculũ suũ.
 Psal. 18.

hi-

8
hiziste, fino que te vengaste como el Sol, pagando con beneficios, agravios: con favores, villanias, y oprobios, con las mas elevadas mercedes.

13 Digase, pues, ya que lo dixo el Espiritu Santo, que no ay ira mas nociva, ni mas peligrosa, ni mas cruel, que la ira de la muger; (M) pero digase tambien, que hemos visto en nuestros tiempos, en nuestra España à vna muger Varonil, que ha venido de tierras distantes para enseñar esta fortaleza de animo; (N) pues provocada con los mayores azicates de la ira, ha sabido perdonar generosa. Ha imitado à David, que en la Categoría de los Reyes, es solamente quien à boca llena, llama el Evangelista San Matheo Rey; (C) y aun dos vezes Rey, porque supo dominar esta passion altanera, perdonando à Saul, y favoreciendo à sus hijos, * *Nunquid superest aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam Dei*. Ha seguido las pisadas del mejor Rey temporal, y eterno Iesu Christo, el qual nunca quiso aceptar el titulo de Rey, que varias vezes le ofrecieron las turbas, y solamente le admitió en la Cruz, * *Iesus Nazarenus Rex*; y aun dispuso que se lo defendiese Pilatos, *quod scripsi, scripsi*: porque desde aquel Real Trono avia de perdonar, y favorecer à sus mayores contrarios, *pater ignosce illis*: y quien tiene este valor, bien puede llamarse Rey; pues alcanza la mas gloriosa victoria de si mismo, como la alcanzó en estos lances nuestra amantissima Reyna: *Cum coronam in capite video Reginam agnosco*.

(M)
Non est ira supra iram mulieris.

Eccles. 25.

(N)
Mulierem fortem quis invenit, procul, & de ultimis finibus pretium eius. Prov. 31.

(C)
Iesè autem genuit David Regem. David autem Rex. Matth. 1

*
2. Reg. 9.

*
Ioan. 19.

§. II.

Madre en orden à sus Vassallos.

14 **F**ue esta gran muger del Apocalypsis, no solamente Reyna, pero Madre, *peperit filium*: Fue tambien Doña Mariana de Austria Reyna, y aun dos vezes Madre de nuestro Catolico Rey Carlos: Madre por la procreacion, y Madre por la educacion: y no se qual de estas dos Maternidades es mas apreciable. Pero dexemos estos asüptos para elevadas plumas. Vamos à otro intento: Fue Madre amantissima de sus Vassallos, exercitando con ellos todos los officios de la mas cariñosa Madre.

15 Preguntava el profundissimo Seneca, qual era el officio

del Principe? Y responde: El mismo que el de los buenos Pa-
 dres en orden à sus hijos; (P) *Porque las soberanias de Rey, se*
han de anegar en los afectos de Padre. Este dulce synonimo de
 llamarle los Reyes Padres, hallamos frequentemente en Divi-
 nas, y Humanas Letras. Virgilio, al Principe de los Troya-
 nos Eneas, llama Padre: al Rey Latino de la misma manera: al
 Emperador Romano dà el mismo apellido. (Q) En la Sagrada
 Escritura, David llamò Padre al Rey Saul, 1. Reg. 14. al
 Principe Naaman sus soldados, 4. Reg. 5. y el Profeta Samuel
 hablando con el Pueblo Israelitico, les dize: que fino obede-
 cen los mandatos de la Divina Magestad, ha de castigar el Se-
 ñor à ellos, y à sus Padres: *Erit manus Domini super vos, & super*
Patres vestros; Los Setenta leyeron: *Et super Regem vestrum;*
 porque el Rey, dize * Cayetano, ha de hazer con sus Vassallos
 officio de Padre: *Quia Reges debent patres esse.* Y Mendoza sobre
 este lugar, no solamente cada vno de los Reyes ha de tener en-
 trañas de Padre, sino entrañas de muchos Padres; cuydando
 de todos sus Subditos, como de cada vno, y de cada vno, co-
 mo de todos. (R)

Quod ergo officium Principis? Quod bonorum parentum liberis consulens, suaque post illos ponens. Sen. lib. 1. de clem. c. 14

(Q)

Inde toro Pater Aeneas. Fer sacra Pater. Imperiumq; Pater Romanus habebit. Virg. Bonus Princeps nihil differt à bono Patre. Xenof. Sunt Principes publici Parentes Civitatum. Philo.

16 Por esta razon, sin duda, esta Reyna, Madre de nue-
 stro assumpto, se cortò la gala de los bellos rayos del Sol: *Ami-*
cta Sole, para simbolizar con este Padre comun de los vivientes
 la igualdad de su providencia, y de su amor. Este Amante Af-
 tro à todos comunica igualmente su luz, no se comunica par-
 cial; ni à Iupiter por poderoso; ni à Marte por valiente; ni à
 Mercurio por docto; ni à Venus por hermosa: à todos se ofre-
 ce igual, à los montes, y à los Valles, à las rosas, y à las espi-
 nas, à las vegas, y à los paramos, *omnibus idem:* que dezia Vir-
 gilio, y mejor el Profeta en el Psalmo 18. no ay criatura que
 no participe de lo ardiente de sus influxos. (S) Se viste tambien
 esta gran Matrona, de la Luna, y de las Estrellas; porque si so-
 lamente se vistiera de las claridades del Sol, fuera tener solo
 luz para los dias, pero no para las noches; para que pues se vea,
 que como à Reyna, y Madre de todos, de todo cuyda, tiene su
 Sol para los dias, *Amicta Sole;* y tiene su Luna, y Estrellas para
 la noche. *Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona Stellarum*
duodecim.

*
 1. Reg. 12.
 Caiet. ibi.

(R)

Latina editio habet patres in plurali: Græca Regem in singulari: quia unus Rex debet esse instar multorum patrum. Mend. in lib. 1. Reg. cap. 3. num. 15.

(S)

Nec est qui se abscondat à calore eius. Psal. 18.

(T)

17 Esta era la gran enseñanza, con la qual instruía el in-
 signe Cordovès Seneca à su Principe: *Tu eres,* le dezia, *el al-*
ma de todo tu Imperio, y el Imperio es tu cuerpo. (T) Afsi, pues,
 como toda el alma està toda en todo el cuerpo, y toda en qual

Anima Reipublicæ tu es, illa corpus tuum. Sen. l. 1. de clem. cap. 4.

quier



quier parte del cuerpo, de la misma manera ha de ser tu Paternal providencia en todo tu Imperio, y en todas las partes del, governandole, amparandole, y socorriendole como à Padre en todas sus necesidades, como lo haze el alma con el cuerpo de cada vno.

18 O Augustissima Reyna Madre: y que bien cumplió tu Maternal providencia con estos buenos officios, cuydando de todos tus vassallos, como si fueran tus queridos hijos, cuydando del Gobierno de tan dilatados Reynos, de tantas Provincias, de tantas Ciudades, de tantas Villas, de tantos Lugares, consolando à todos, amparando à todos, y socorriendo à todos como Madre cariñosissima. Tomaste sin duda por Idea en tu modo de gobernar, al Rey de Reyes, Señor de Señores, y Padre comun de todos, Dios nuestro Señor, del qual dize David (V) que de todo cuyda igualmente su gran Providencia, de las Ciudades, de los Montes, de las Casas, de los Comunes, y de los particulares: A vn Abraham, colmandole de riquezas: A vn Isaac, librandole de la muerte: à vn Jacob, facandole de infinitos peligros. (X) En las guerras que emprendiste, que solamente fueron, ò contra Infieles, ò contra Hereges, ò con justissimas causas: Que sollicitud la tuya en la abundancia de socorros en la eleccion de los cabos, y en la administracion de la Justicia? Porque no ignorava tu Real comprehension, que esta providencia era el nervio de la mas bien governada guerra. En la provision de los Puestos, assi Ecclesiasticos, como Seculares, que atenta! que circunspecta! diganlo tantas Mitras, tantas Togas, cuyas virtudes hemos visto luzir en las Iglesias, y en los Tribunales, pudiendose celebrar de tu Real Magestad lo que del Emperador Alexandro Severo el erudito Lampridio, del qual dezia (A) que los puestos nunca los diò por favor, sino precediendo relevantes meritos en los que avian de ser elegidos. O Reyna verdaderamente Madre!

19 Dexò el gobierno en manos de su Hijo, Rey, y Señor nuestro, pero no el Oficio de Madre, intercediendo continuamente y à por vnos, y à por otros de sus vassallos. De la Virgen Santissima al pie de la Cruz, dizen muchos de los Santos Padres, que negociò alli por Dimas el perdon, por el Centurion la Fè, la conversion por Saulo, y por innumerables pecadores vna Indulgencia plenaria de todas sus culpas. Fue la causa por que vio à su Hijo en el Trono de la Cruz (B) Viòse à si Reyna, y Madre: (C) Y assi le pareció que le tocava de officio el in-

(V)
Magnus dominus
& laudabilis ni-
mis in Civitate
Dei nostri, in Mō-
te Sancto eius: in
domibus eius cog-
nosceretur. Psalm.
47.

(X)
Deus Abraham,
Deus Isach, &
Deus Iacob.
Exo. 4.

(A)
Praesides verò
nunquam fecit ad
beneficium, sed
ad iudicium, vel
suum, vel Sena-
tus. Lamp. in
eius vita.

(B)
Regnavit à ligno
Deus. Hymn.
Eccl.

(C)
Stabāt iuxta cru-
cem Iesu Mater
eius. Ioann. 19.

terceder. De la misma manera nuestra Reyna, y Madre Doña Mariana de Austria: apenas vió a su Hijo Carlos en el Trono de su Despacho, y Gobierno, quando luego tomó el Oficio de Intercessora. Diganlo sus Reales Cartas, que tiene esta Excelentissima Ciudad, bien guardadas en sus Archivos, en las quales se lee los buenos officios, que en varias ocasiones nos ha hecho con su Magestad. Digalo nuestro Ilustre Embaxador, pues no hubo materia, en la qual su vigilantissimo cuydado le suplicasse fuesse medianera; que no la sollicitasse con todo ardor, y cariño de Madre.

20. Pero nunca mas Madre, que en la compafsion, y largos socorros de las necesidades publicas, y privadas, como lo claman tantos Hospitales remediados, tantos Comunes socorridos, y tantos Huérfanos consolados. Esta es la gran obligacion de los Reyes, escrivia Sinesio, que son Padres, y no Tiranos, socorrer à los necesitados con abundancia. (D) Por este camino Real del socorro de los pobres anduvieron, dize Plinio, todos los Principes Romanos, que se preciaron de Heroycos. *Hac via Proceres iere Romani*: y por este camino, añade el mismo Orador, anda nuestro Emperador Vespasiano, mas con passos Divinos que humanos: *Hac via caelesti passu Vespasianus fessis rebus subveniens*. Como podia, pues, dexar de exercer esta gran virtud nuestra Reyna Madre, que fue mejor que todos estos Emperadores, y Reyes. *

21. No se si hallareis en toda la Sagrada Escritura Memorial mas presto, ni mas à gusto despachado, que el de el Buen Ladron Dimas: Señor (E) acordaos de mi quando estuviere des en vuestro Reyno: y luego la Divina Liberalidad: Te empeño mi Real palabra, que oy mismo estaràs conmigo en el Parayso: es la razon porque era suplica de vn Pobre necesitado, que ni de pies, ni de manos podia valerse: y estos Memoriales en los Reyes, que son tan Padres como Jesu Christo, han de ser los primeramente despachados. Estos son los exemplares, exclama aqui el antiguo Philon, que han de imitar los buenos Principes, que desean ser semejantes al mismo Dios: (F) y estos tenia por espejos en su misericordioso obrar nuestra Caritativa Reyna. Era su Palacio el refugio, y amparo de todos los necesitados, hombres, y mugeres, niños, y grandes, Nobles, y Plebeyos; como otra Torre de Thebas, que se refiere en el cap. 9. de los Iuezes. (G) De su presencia nadie salia descolado, pues nunca se supo negar à quantos se acercavan à pi-

(D)

*P ex id quod col-
lapsum est instaurabit; in egestate laboranti Populo, largitione facti; & publicis sumptibus iam dudum vexatis, publica munera remittet. Syn. ora. ad Imp. Arcad.*

*

Regia crede mihi res est succurrere lapsis. Ovid.

(E)

Domine n.emento mei dum veneris in Regnum tuum. Hodie mecum eris in Paradyso. Lu.

23.

(F)

Huiusmodi exempla imitari decet bonos Principes, si modo cupiunt reddi Deo similes. Philo. lib. de creat. Princ.

(G)

Erat autem Turris excelsa in media Civitate ad quam confugerant simul viri, ac mulieres, & omnes Principes Civitatis. Iud. 9.

dir.

(H) *Quasi diceret quidquid subditis meis facultatū deficiebat, quominus vitā, com- modē, & honestē transigerent, ego statim erogabā, universos, & singulos peculiarī providētia, & cura iuvans.* Vela- zq. in Ps. 100 lib. 3. adnot. 20

dir. Deziale algunas vezes fu Camarera Mayor: Señora, mire V. M. que no llega la renta para tanta limosna: y respondia: *Hazed por amor de Dios, que nadie se me vaya sin alivio.* Podia referir de si lo que Iob cap. 29. *Oculus fui cæco, & pes claudō;* pues no huvo ni ciego, ni tullido en la Corte, que no experimentasse de nuestra Reyna verdaderamente Madre largas limosnas. (H) Aun desde el Cielo nos dizen, que se acuerda desta obra de misericordia, pues à vna Religiosa tullida se afirma, que milagro- samente le ha buuelto el vfo de vn pie, que la paralitiquez le avia totalmente encogido: *Fui pes claudō.* (I)

(I) Afsi lo escri- ven de Madrid varias cartas fi- dedignas, y aũ el estār yã au- thenticado por orden de sus Eminencias. el Señor Nuncio, y Señor Carde- nal Portocarre- ro.

22 Celebra mucho Suetonio las paternales entrañas, que tenia el Emperador Tito en orden à sus vassallos: publicava por perdido aquel dia que no exercitava alguna obra de cari- dad con ellos: *Amici diem perdidi,* dezia à la noche à sus Proce- res. Pero nunca se enseñó mas Padre, escribe el mismo Autor en el cap. 17. de su vida, que en vnos fatales incendios que su- cedieron en el tiempo de su Gobierno, porque focoriò libera- lissimo à quantos avian experimentado el daño, valiendose de todos los Medios Divinos, y Humanos para el consuelo uni- versal, y particular. (K) Pero quanto mas piadosas entrañas tu- vo nuestra Reyna: No podia su Magestad dezir que avia perdi- do ningun dia *Diem perdidi,* porque no huvo dia de su heroyca vida, que no estuviesse bien lleno de obras de misericordia, pu- diendose dezir della lo que de los Personages Santos dize Da- vid Psalmo 72. *Dies pleni invenientur in eis.* Pero nunca mas Ma- dre, que en aquel voraz incendio de la Plaza Mayor de Ma- drid el año 1672. que en menos de tres horas privò de la haziē- da, y de la vida à innumerables. Mandò su Magestad, que en publica Procefsion llevassen alli la Santa Imagen de la Sole- dad (que dezia ella era todo su refugio) executòse luego, afsi- tiendo su Real Persona con suma devocion, y lagrimas. Lo que sucediò, fue, que al llegar à dicha Plaza las dos Reynas Viudas, y Madres, se quedò immovil el fuego, reconociendo à algũ secreto imperio: Yo no sè si feria, ò por las lagrimas pinta- das de aquella Santa Efigie, Reyna de los Cielos, ò por las la- grimas vivas, y verdaderas de la Reyna de la tierra: ò bien por las que nuestra Reyna vertia, ò por las que en aquella Santa

(K) *Quædam sub eo fortuita, ac tri- stia acciderūt, vt conflagratio Ve- subij montis in Campania, & in- cendium Romæ: sed in his adver- sis non solū Prin- cipis sollicitudinem, sed & Parentis affectum unice præstitit: nunc consolando per Ediçta, nunc opitulando quatenus suppeteret facultas; omnem Divinam, & Hu- manam opem adhibuit inquisito omnium sacrificiorum, remediorumque genere; Urbis incendio nihil nisi sibi publicè testatus.* *preiſſe Suet. loc. cit.*

Ima-

Imagen contéplava. Lo cierto es, que con Real Grandeza nuestra Reyna Madre, focorrió alentò, y amparò à todos quantos pudieron escapar de aquel naufragio de llamas, abriendo con liberalidad sus Reales Erarios. No solamente esto fino que mandò, que en el Hospital del Buen Sucesso se hiziesen para los Difuntos Honras Funebres Solemnissimas, con la mayor ostentacion, y Magestad: y se celebrassen incessantemente Missas en quantos Altares se pudieron formar en aquel patio, y corredores. Exemplo sin exemplar, que ningun Rey aya hecho Honras Funebres à vnos pobres Vassallos; à Soldados, fi: mas à vnos hombres ordinarios, esto no: Pero como su Magestad se preciava mas de Madre, que de Reyna, les mirò como à Hijos, y como à tales no reparò en hazerles aquellas honras, que la han de honrar eternamente.

23 No solamente ha de focorrer el Principe, dize Sidonio, las necesidades que vè, mas aun las que no vè, focorriendo con sus caritativas manos à los que no pueden llegar à sus pies; y enjugando las lagrimas de aquellos ojos que nunca viò. (L) O que bien cumplió nuestra Reyna Madre con esse Christiano consejo infinitas vezes: diganlo tan crecidas limosnas como embiava todos los años à la Tierra Santa de Ierusalen. (M) Digallo tantos Conventos de Religiosos, y Religiosas, focorridos de sus Reales Erarios. Digallo tambien nuestra Cataluña, que no vna, sino muchas vezes en varias partes della, se ha experimentado esta Real Munificiencia, y cariño de la mas Amante Madre. Digallo finalmente tantas Viudas amparadas, tantas Donzellas focorridas, y tantos Miserables aliviados, pudiendose celebrar de nuestra Reyna, y Madre, lo que de otra Reyna, y Madre, que es Santa Isabel de Portugal, aplaude la Iglesia: *Alendis pauperibus, protegendis viduis, defendendis pupillis, miseris omnibus in vandis intenta, non sibi, sed Deo, & mortalium omnium commodis vivebat.* Lect. 6. in Offi. Sanctæ.

(L) *Oportet longè positorum consolari angustias, prevenire manibus illum, qui non valuerit pedibus pervenire; & tergere eorū lacrymas quorum oculos non vidi.* Sydon. Apo. lib. 7. ep. 17.

(M) Consta del Libro del Devoto Peregrino, en el Prologo à su Magestad.

24 Pero lo mas singular es el primor, y perfeccion con que exercitava estas limosnas; porque las mas dellas las hazia con sumo secreto, que es lo que tanto estima el Señor: *Te autem faciente eleemosinam, noli tuba canere.* * En el cap. 4. del Apocalypsis, hallareis cerca del Trono de Dios vn luzido, y ferenno Mar: *Et in conspectu sedis eius tanquam mare vitreum.* Ay cosa mas rara! Quien llevò à la Gloria el Mar? Yo os lo dirè dize Ambrosio: el Mar es la gran Madre de las aguas que ay en todo el Mundo: comunica Limosnero estas aguas à la tierra: y à

* Matth. 6. Apoc. 4.

pu

publicamente por medio de los Rios, y à secretamente por los Minerales ocultos, y venas de la misma tierra, que despues salen en fuentes en estos montes, y en poços en vuestras casas: Mar, pues, tan recatado, que oculta aquello mismo que dà, que mucho que estè tan cerca de Dios, para lograr sus Divinas complacencias: *Et in conspectu sedis tanquam mare vitreum.* De este secreto modo dava muchas limosnas nuestra Reyna Madre, ocultando la misma mano, con la qual las embiava, ò yà por medio de sus Confessores, ò de otros Religiosos, ò de personas de su mayor confianza. O Limosnera Insigne! Quan cerca debes estàr del Trono de Dios, pues tan à su gusto supiste hazer las Limosnas: *Et in conspectu sedis tanquam mare vitreum.*

25. Passavan de 300000. Ducados los que dava cada vn año de Limosnas, yà publicas, yà secretas: Llegava su Caridad à agotar su Real Erario, pudiendose dezir de su Magestad lo que de la Muger Fuerte dizia Salomon: (N) Ella abrió para el necesitado la mano, y estendió las palmas al pobre. Pero me dirà alguno, como se ha de entender esto? Si abrió la mano para dàr limosna al pobre, porque estendió luego ambas manos? Seria tal vez porque con vna mano dava la limosna, y con las dos cariñosos abrazos à aquellos pobrecitos? Buena razon. O seria porque à vnos dava con vna mano, y à otros con dos, segun el estado, y segun la necesidad? No me desagrada. O seria, porque despues de aver dado con vna mano la limosna à aquellos necesitados: abria las dos para labar los pies à los que eran, ò niños, ò mugeres, como lo hizo muchas vezes su grã piedad. O seria porq̃ abria ambas manos despues de dàr cõ vna, para recibir de Dios à dos manos, lo q̃ se dà con vna à los pobres? Buenas razones. Pero oid la de vn Docto Moderno, que es muy del caso, y se explica con esta comparacion. A veis visto Fieles à vna cariñosa Madre cercada de sus hijos cõ las manos llenas de dulces: Los niños le van pidiendo, y la Madre les va dando: pero tanto le piden, y ella les dà tanto que llegò hasta darlos todos. Claman los Hijos con lagrimas en los ojos: la Madre se affige, porque no teniendo que darles, puede parecer que no quiere: Pero que haze para que no padezca el credito de su amor? Muestrales las manos vazias: *Palmas suas extendit*, en testimonio de su dolor, porque no tiene que dar. Pues veis aì lo que dixo de aquella Muger charitativa Salomon, y lo que digo yo de nuestra Reyna Madre, ella alargò la mano para dar limosna al pobre: *Manum suam aperuit inopi*, pero

(N)
Manum suã aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem. Prov. 31.

con tal liberalidad, que passaván como dezia de 300000. y los que dava cada año: al fin hasta no tener mas que dár: Hijos ya no ay mas, *palmas suas extendit ad pauperem.* (O)

Pero sabeis lo que hazia en este caso? Lo que dize Ifaias en su cap. 58. *Frangere esurienti panem tuum*, parte tu pan con el necesitado: no dize el pan, sino tu pan: *Panem tuum*: Esto es no solamente el que es tuyo, porque justamente le posees, sino que es el plato mismo que te ponen delante para que comas; asii lo explica S. Agustín. (P) Esto hazia nuestra gran Reyna Madre, pues viendo exaustras sus Arcas Reales, acudia con los mismos platos de su Real mesa à muchos necesitados, ayunando muchas vezes ella, para que comieran los pobrecitos: cumpliendo con el gran Documento de San Gregorio: *Quod tibi subtrahis, pauperi largire*, de lo que tu ayunas, socorre al pobre. Mas heroyca era aun su caridad: Hazia estas limosnas como el Sol: *Amicta Sole*: y como haze las Limosnas el Sol? Yo os lo dirè: comunica el Sol las luzes de sus mismos rayos, pero con los mismos resplandores, que caritativamente dà, libra à los caminantes de los riesgos de los peligros, de los tropiezos: asii este animado Astro de nuestra Monarquia: Dava grandes, y copiosas limosnas: Dava de su misma Real mesa. Pero à quienes primero? A las pobres Donçellas que perecian; à las pobres viudas que estaban en peligro de pecar; y finalmente à quantos, y à quantas temia de su perdicion, dando con las mismas Limosnas luzes de solidos desengaños, para que perseverassen en la Divina Gracia. Este si que es el mejor, y mas perfecto modo de hazer Limosnas, dize San Agustín, socorrer à los cuerpos, y librar al mismo tiempo del Infierno à las almas. (Q)

27 Mas en lo que salia de Madre su Charidad Real, era en ser insigne Bienhechora de quantos Templos avia en la Corte, y aun de muchos fuera della, que eran Capillas, Oratorios, ò Santos de su mayor Devocion. Digalo el Magnifico, y Real Collegio de la Compañia de Iesvs, erigido à sus Reales gastos en Loyola en la Casa Solar del mismo San Ignacio. Diganlo tantos Monasterios Religiosos, socorridos de su piadosissima liberalidad. Diganlo tantas ropas varias, tantas telas finissimas, que embiava cada año à vnas partes, y otras, para Casullas, para Frontales para Albas, Corporales, y para todos los Ministerios que vfamos en los Templos, trabajando aun, y bordando muchas destas cosas con sus Reales Manos. Y lo que es mas, quando exhausto su Real Erario, no avia con que ha-

(O)
Asii lo asigu-
ran del Corte
muchas Cartas
fidedignas.

(P)
*Ex ipso pane
frange, & pau-
peri tribue.* Ser.
172.

(Q)
*Magna Elemosy-
na que irriguo
largitatis, obruit
incendia delicto-
rum.* Aug. Ser.
de Verb. Dom.

zer todo esto de nuevo, embiava sus Reales Vestidos, para que sirviessen para tan Sagrados Empleos, imitando en esto à la Gran Reyna de Escocia Santa Margarita, de la qual dizela Iglesia en sus Liciones lo mismo: *Divino Cultui addictissima, Tempula plurima, & Cœnobia partim ex integro excitavit, & sacra suppellectili, ac largo censu ditavit ... His porrò, alijsque pijs sumptibus, non Regias tantùm Vestes, & pretiosa monilia distraxit; sed ipsum non semel exhaustit Erarium.* Ex Lect. 5. & 6. Que mucho, pues, que fuesen tan levantados los buelos de su Espiritu, y buelos de Paloma (R) que es la Ave mas expresivo Symbolo de la Charidad, y de la Misericordia.*

(R)
Penna columba
de argentata. Pf.
67.

*
Dimisit columbã
quæ venit por-
tans ramum oli-
væ. Cen. 8.

Vidit spiritum
Dei descendentem
sicut columbam.
Matth. 3.

*
Fleverunt pau-
peres, & quòd
multò pretiosius,
lachrymis suis
eius delicta lave-
runt: illæ enim
sunt lachrymæ re-
deptrices. Amb.
de obitu Satyr.

28 Yà se sabe que el Gusano de la Seda refucita Palomita hermosa, como lo enseña la experiencia: Yo diria que es la razón que la naturaleza le vieste de seda en aquel candido Vestido que le haze: es este Gusano tan charitativo, que renuncia aquel Corte para el adorno de los Templos, y Altares, y quien sabe hazer estos obsequios, como puede dexar de refucitar Paloma. Yà no me admiro de que fuesse vista tantas vezes, ò Charitativa Reyna, encima de tu Ataud en el camino desde la Corte al Escorial vna Palomita Hermosa, galanteando con repetidos buelos, y tiernos arrullos à tu Cadaver; porque Alma, que con tanta liberalidad sabe despojarse de sus sedas, para vestir las Iglesias, en que ha de parar, sino en Paloma la mas bella, digna de que la corone luego el mismo Dios. *Veni Columba mea, veni coronaberis.* Bolò la Paloma: al llegar el Fretro al Escorial: y podriamos aqui poner la inscripcion, que puso vn Erudito en la muerte de vn grande Personage, pintando tambien vna Paloma que se remõtava por los ayres con este Lema. *Abijt, non obijt*: no ha muerto esta Paloma, sino que se fue à recibir el premio merecido. Lo mismo, y con mayor probabilidad podemos dezir de ti, O gran Limosnera, Paloma la mas candida, no has muerto, sino que se fue remontando tu espirtu en forma de Paloma, como piamente creemos, à essos Eternos Palacios à recibir la Corona, que tan merecida tenia tu candidez, tu inocencia, tu piedad: * tu misericordia, y tus entrañas de Madre. *Reges debent Patres esse.*

§. III.

Santa en orden à Dios.

29 **V**amos brevemente al vltimo, aunque no temo el ser largo, porque en ojetto tan elevado el mas largo serà el mas corto. *Amicta Sole.* Bebiò esta Aguila Real del Divino Sol los Rayos, en contemplacion fervorosa, de dõnde sacò la imitacion de las virtudes heroycas, que son las que hazen Santos à los Santos. En el cap. 6. de Isaias (S) hallareis à vnos Amantes Serafines muy ocupados en cantar à Dios dulçes motetes. Pero advertid que todos vienen à reducirse à llamarle *Santo, santo, Santo*: no le dizen Sabio, ni inmenso, ni Omnipotente; porque saben bien estas Angelicas inteligencias, que se gloria mas la Divina Magestad de esse Titulo de *Santo*, que de todos los demàs. Afsi nuestra Reyna Madre, nada apreciò sino la virtud, y Santidad, y lo que no era esto, todo lo tuvo por indigno de su Real estimacion: y para vna Reyna tan Soberana, creo que es materia digna de fuma alabanza.

30 En aquel Opusculo de Oro que formò el Angel Thomas, para molde de Principes Santos, dize estas admirables palabras: Que cosa es la Dignidad Suprema, sino vna tempestad del Alma, en cuya desecha borrasca, sopla reciamente el Cierço septentrional, para que la infeliz ceniza de los Reyes sea juguete de sus vracanes. (T) Esta dixo el Abad Philipo, aver sido la desgracia de Saul, cuya ruina fue en el monte Gelboè, que se interpreta *Resvaladero*: para enseñar à todas las Testas Coronadas, que no ay cosa mas resvaladiza, que el Alto Monte de la Dignidad Real. (V) O que valiente ha de ser la cabeza de vn Principe, exclama aqui la Boca de Oro de Chrysostomo; para que las exhalaciones que suben de lo restante del achafoso cuerpo, no le hagan dàr tales baidos, que sean el escandalo de todo su Reyno, y aun de todo el mundo! Que son los malos exemplos, la abundancia de Tesoros, las ocasiones sin numero, la frecuencia de banquetes, las adoraciones de todos los no exhalaciones las mas depravadas, que no tiran sino à desvanecer la pobre cabeça, para echarla à rodar. (X) Bien compre-

(S)

Dicebant alter ad alterum Sanctus, Sanctus, Sanctus. Isa. 6.

(T)

Quid est potestas culminis? Tempestas metis; specialiter pulsat ibi Aquilo iuxta verbum Luciferi: Dominans sedeo in lateribus Aquilonis. Div. Thom. de erudit. Princ. li. i. cap. i. Cineri expedit ne in alto sit ne dispergatur à vento, ibid.

(V)

Mons in quo Saul occidit mons Gelboe appellatur: Gelboe verò interpretatur lubricum: quia videlicet in sublimi fastigio dignitatis non figit gressus stabiles. Phil. Abb. lib. de dign. cler. cap. 18.

(X)

Caput valentis-

simum esse oportet, ut pravas exhalationes ab inferiori reliqui corporis parte sursum ascendentes ritè, & ordinatè componere possit. Chrysost. lib. 3. de Sacerd.

Ovis est plumbo gravius quod cum subvertat, ac deprimat qui illud humeris imposuerit nisi sanè sit robustus. Cornel. Tacit.

hencia esta enseñanza el gran Politico Cornelio Tacito, quando dexó escrito: que no avia carga de plomo mas pesada, que la Soberana Dignidad de Rey; à cuyo peso necessariamente avia de succumbir el Principe, à no tener muy robustos sus ombros.

(A) Esta gran dificultad hizo reparar al Docto, y Antiquo Origenes, citado de San Pascasio, que la Magestad de Iesus, aunque primera, y segunda vez fue despojado de su Purpura Real, pero no de sus espinas; para que viesse todos los Reyes, que las espinas de cuydados, y tribulaciones nunca les desamparan: y que la misma dificultad que ay de nacer flores de las espinas; ay de florecer las virtudes, entre las espinas de los Reales cuydados. (B) El Erudito Stephano Cantuariense advirtió, que Salomon fue vngido por Rey del Profeta Nathan en vn Lugar llamado Gion, que se interpreta Lugar de Lucha; para que conozcan los Principes que su vida es vna continua Lucha, con los mas poderosos contrarios, que son las frequentes ocasiones de los vicios. (C) Estos gravissimos peligros, y experiencias fatales obligaron à escribir à San Pedro Damiano, que no solamente los sugetos malos puestos en las primeras Dignidades se hizieron peores, sino que los buenos se hizieron malos, perdiendose à si, y à todos sus Subditos. (D) Y el famoso Vopisco, despues de aver passado los ojos por todas las vidas de las Testas Coronadas del Mundo, llegó à assegurar; que eran tan pocos los que avia hallado buenos hasta su tiempo, que podrian pintarse sus Efigies en el breve circulo de vn anillo. (E) Y toda la causa, por acabar con vna palabra, es, porque en las Coronas concurren todos los contrarios de la Santidad: y aver de ser vno Santo, venciendo tantos contrarios, es dificultissimo, y por esso ay tan pocos Reyes Santos, y aun Reynas menos: de tal manera, que desde el principio del Mundo, hasta la venida de Iesu Christo, passaron centenares, y aun millares de años, y ninguna Reyna hubo Santa, sino unicamente Esther.

(C) *Vinctus fuit in Gibon. 3. Reg. 1. quod interpretatur luctatio ad notandum quod maxima lucta in dignitatibus sit, & magnus labor.* Steph. Cantav. in Alleg. Tilm.

(D) *Quidquid Sanctitatis habuerant, ut ita prob dolor! Dicam; concambio misere permutationis amisisse, & decurrentium more fluminum ad ima absque ullo retentionis obstaculo devolvi, & non solum alios non custodire, sed semetipsos etiam infelicitèr perdere.* Damian. Serm. de S. Severo.

(E) *In vno annulo bonos Principes posse depingi.* Vopisc. in Aurel.

31 Gran dezir el del glorioso Padre de la Iglesia S. Agustín, hablando de la Virginidad de la Madre de Dios: *Audiatur August.* *diat omnis aetas, quod nunquam audivit.* Oygan todas las edades passadas, presentes, y venideras lo que nunca se ha oido, ni se puede oír: y que cosa tan singular es esta? Yo os lo dirè, dize el Santo: *Virgo Virginitatem dum pareret duplicavit*: Maria Santissima concibiendo, y pariendo, no solamente conservò, sino que doblò su Virginidad. Y porquè la doblò? Porque fue vna virtud, que la conservò entre sus mayores contrarios. El concebir, el parir, el ser Madre, son los mayores contrarios de la Virginidad; y conservarse Maria Santissima Virgen, siendo juntamente Madre, fue ser dos vezes Virgen: *Virgo Virginitatem dum pareret duplicavit.*

32 Pues esto passa Señores en los Reyes, y en las Reynas: por ser Santos los demàs, no han de vencer tantas dificultades: pero para ser Santas las Testas Coronadas, ha de ser vna Santidad, que sea al doble mayor que los demàs. Para ser vno Santo ha de ser humilde; y ser vno Humilde con vna Corona en la Cabeça, con vn Cetro en la Mano, y assentado en vn Throno: O, y que grande humildad! *Magna prorsus, & rara virtus, Humilitas honorata*, dezia San Bernardo. Para ser vno Santo, ha de ser mortificado. (F) Y ser vna Alma mortificada entre los regalos, entre las olandas, entre los deleytes, y entre la abundancia de todo genero de gustos: O que rara mortificacion! *Rara avis in terris nigroque similima Cygno.* Para ser vno Santo es menester que sea pobre, alomenos de Espiritu; sino en el efeto, en el afecto: y serlo vna Persona Real con infinitos Theforos en sus Erarios, con las Llaves de vn Imperio, Dueño de todo vn Mundo, posseyendolo todo, y no teniendo nada: *Omnia possidentes, & nihil habentes.* O que pobreza tan extraordinaria! *Quis est hic, & laudabimus eum?* Y y assi de las demàs Virtudes, &c. *Audiat omnis aetas quod nunquam audivit.*

(F)
Regnum Caelorū
vini patitur, &
violenti rapiunt
illud. Matth. 11.

33 Todas estas dificultades pues; todos estos contrarios; y todos estos poderosos obstaculos supo vencer nuestra Santa Reyna Madre; pudiendose celebrar de su Magestad. lo que de otra Real Magestad celebrava San Iuan Chrysofostomo, (G) diziendo, que David siendo Rey hazia vida de Religioso y mas Observante. Porque fue vna Reyna Doña Mariana de Austria, que (como assiguran sus Confesores, baxo de la Purpura Real, fabia llevar vn apretado Cilicio) *induebat Cilicio*:* Y aun dizen, que el principio de su enfermedad se le ocasionò

(G)
In regali culmine
David, vitam
Monachi agebat.
Chrysof.
Psal. 34.

vna llaga, que vn rigido Cilicio de hierro le hizo en el pecho. Fue vna Reyna, que assentada en su Real Mesa, abundante de todos aquellos exquisitos manjares, con que sabe la Corte regalar à sus Reyes. Ayunava muchos dias, y algunos à pan, y agua, *in ieiunio operui animam meam.* * Fue vna Reyna, que quando se representavan las Comedias, los Saraos, los Festines, y otros divertimientos, à los quales por alguna razon de Estado muy relevante no podia faltar: estava ella recogida en su interior orando, y contemplando: *Paradysum mente deambulans:* * que dezia de otra Señora San Geronymo. Fue vna Reyna, que si llevaba en la Cabeça vna Corona de oro; llevaba en su alma la Corona de Espinas, y Clavos de Iesu Christo, que le atravessavan el Coraçon: *Fasciculus myrica dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur.* Fue vna Reyna, que quando pensavan sus Damas que dormia à la media noche descansada en su Real Cama; estava en su Oratorio muchas vezes arrodillada como vn Marmol, empleando largas horas en dulces Coloquios con su Divina Magestad: *Media nocte surgebam ad confitendum tibi.* * Fue vna Reyna, que aunque en lo interior no faltava nada en su Palacio, de aquella Magestad, que à la Grandeza de su Persona convenia: Pero en el Gobierno interior, no parecia sino vn Convento Recoleta; y desde alli, como de vn estrecho Noviciado, se iban muchas de sus Damas (ollando las esperanças del Mundo, zanjadas en el valimiento de su Magestad) à hazerse Religiosas de los Conventos mas Observantes: aviendo aprendido de los Exemplos, y Conversaciones Espirituales de su Reyna, y Señora, el vilipendio de lo Temporal, y el aprecio de lo Eterno: Pudiendose celebrar con toda verdad de nuestra Reyna, lo que el Espiritu Santo de su Esposa en el cap. 10. de los Cantares: *Trabe me post te, curremus in odorem unguentorum tuorum:* * Y aqui Hugo Cardenal: *Curremus: Ego scilicet, & adolescentula, meo excitata exemplo.* * Todas correremos tras ti, Yo, y mis Donzellas: Yo atraida del olor de tus perfumes; y Ellas motivadas de la fuerza de mi Poderoso Exemplo. Fue finalmente vna Reyna, que en todos los contratiempos, y calamidades de la Monarquia, que no fueron pocos en su Gobierno: y son la Piedra de Toque de los Coraçones Reales; quedava como vn Iob impenetrable su Coraçon à todos aquellos reveses de fortuna: repitiendo muy amenudo: *Hagase siempre la amabilissima Voluntad de mi Dios; sicut Domino placuit ita factum est sic nomen Domini benedictum.* * Pues

*
Psal. 68.*
Hieron.*
Cant. 1. vers.
12.*
Psal. 111.*
Cant. 1. vers. 3.*
Hugo Cardin.
ibid.*
Iob. 1.

no es esto vida Religiosa en medio del mayor bullicio: *In Regali culmine vitam Monachi agebat?* No es esto ser Roca immobil combatida de los Vracanes mas furiosos? No es esto quedarse à pie firme en los mas precipitados despeñaderos? No es esto saber coger las Flores de las mas heroicas Virtudes de entre las mas penetrantes Espinas? No es esto tener la cebeça fuerte, por mas que las otras partes del cuerpo padezcan sus achaques? No es esto vltimamente tener vna Virtud. y vna Perfeccion, al doble mas apreciable, que la de los demás? Sepalo pues toda España para su exemplo: toda la Europa para su enseñanza: y todo el Mundo para el pasmo, y admiracion. *Audiat omnis etas quod nunquam audivit, &c.*

34 Vamos concluyendo, y sea cõ dezir dos palabras de su vltima enfermedad, y felicissima muerte, que el Sol nunca dà mayores luzes, que quando se và sepultando en la Tumba de su Ocaso: Y como dezia el gran Padre de la Iglesia Geronymo, *in Christianis non sunt laudanda initia, sed finis.* * No falta quien asegure, que tuvo revelacion del dia, y hora de su muerte: *Sol cognovit occasum suum:* (H) que esta gracia yà la acostumbra hazer Dios à las Almas sus queridas. Quando murió la Duquesa de Terranova, que era su Camarera Mayor, dixo: *Valgame Dios! No podia aguardarse quatro años mas, y huvieramos ido juntas:* Y cabalmente ha muerto su Magestad al cabo de dicho tiempo. Aora en su vltima enfermedad aplicandole vna de sus Damas vn paño en vna llaga que manava podre, le dixo: *Mucho siento el trabajo que te he dado, pero aplicame este paño, que será el vltimo;* y así fue, pues murió dentro pocas horas, contra el curso natural que avian predicho los Medicos.

35 Fue su enfermedad asquerosissima, y de fumos dolores: pero excediendo siempre la Paciencia à sus males. San Augustin sobre aquellas palabras de Iesu Christo, *negotiamini dum venio:* Negociad en el tiempo que yo tarde en venir, dize, que el Reyno de Dios es venal, y que se vende con precio de Dolores sufridos con paciencia. (I) Y segun esta doctrina: O que buena, y abundante provision de moneda llevaria nuestra Reyna à la otra vida, para comprar la preciosa Margarita de los Cielos! Iob se consolava en sus dolores, que le avian quedado labios para las queexas. (K) Pero la Reyna Madre nos dizen que no se quexava en sus penas: no permitiendo esse alivio à la naturaleza: pudiendose dezir de su Magestad lo de la Alma

* Hieron.
(H)
Psal. 103.
Asi lo escriben de Madrid

(I) *Regnum Dei venale est, & emitur doloribus.*
August.
(K) *Derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos. Iob. 19.*

San-

*
Cant. 4. vers. 3.

Santa, que sus labios eran como vna cinta carmesi : *Sicut vitula coccinea labia tua*, * no como dos: porque nunca estuvieron abiertos, sino cerrados à todos los ayes, y suspiros: Y si alguna vez lo hazia, era exercitando primero la virtud de la obediencia: pidiendo permisso à su Confessor, diziendole con no menos resignacion, que humildad: *Padre, puedome queixar?*

36 Hizo su vltimo Testamento lleno de los actos de todas las virtudes, con las Mandas las mas pias: suplicando particularmente à su Hijo, y Rey, que mandasse *no se hiziesen por ella excessos Funerales, ni la enterrassen con pompa, ni le vistiesen su Cadaver de cosa preciosa.* O advertencia digna folamente de tu grande humildad! La qual vnicamente leemos de San Efren, de San Antonio, y de bien pocos Santos.

37 Apretaron los accidentes, y mandaron los Medicos se le diesse el Santo Viatico, que le recibio con aquella innata devocion, que tiene la Augustissima Casa de Austria à este Divino Señor Sacramentado, mandando antecedentemente, que se pidiesse perdon à todos los Grandes, y Señoras de la Corte, que estavan por aquellas Salas derritiendose en lagrimas de sentimiento, viendo que se les moria vna Reyna, de la qual no avian experimentado sino beneficios de Madre. *Pero que es esto Señora! Vuestra Magestad pide perdon! como puede ser Rea la Inocencia?* Yo no veo otra causa, que la que dixo San Ambrosio, hablando de otra Telta Coronada: *Quod Privati facere erubescunt,* (L) *Rex non erubuit*: Lo hizo para el exemplo, para la enseñanza, y para la instruccion.

(L)
Ambrosio.

38 Tuvo gravissimas tentaciones en materias de Fè, permitiendoselas su Divina Magèstad para creces de su merito; que quien con tanto valor avia triunfado en vida de sus enemigos visibiles, è invisibiles: como podia dexar de triumphar en aquella hora? Serenóse la tempestad, que lo mandó assi el Señor: *Facta est tranquillitas magna* (M) quedando aquella feliz alma con vna paz, y quietud inexplicable, repitiendo muchas vezes, *que contenta me hallo! que contenta me hallo!* empeçando yà à gustar de las dulçuras eternas, bien merecidas por las yeles amargas, que avia tragado su paciencia incomparable en vida, pudiendo dezir con el consolado David: *Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuae, latificaverunt animã meã.* (N)

(M)
Matth. 8. vers. 26.

(N)
Psal. 93.

39 Ministrósele la Extremauncion, Oleo Santo; con el qual vnge la Iglesia à sus Athletas, para corroborarles en los ultimos assaltos del enemigo infernal. Admitiòle con gran

viveza de potencias, y sentidos, exercitando fervorosísimos actos de Fè, Esperança, Caridad, Contricion, Resignacion, y de todas las demás virtudes, sin la menor turbacion, ni sobrefalto: * y no lo admiro; porque como dezia San Ambrosio, el temor destas horas no es por la muerte, que se mira presente; si no por los desordenes de la passada vida. *Mortis metus non est referendus ad mortem, sed ad vitam:* (O) y vna vida tan immaculada, como la de nuestra Reyna, no tenia que temer. No llorò como el timido Ezechias à la vista de la muerte: *Flevit fletu magno.* * Ni pudieron nunca reducirla à que pidiessè al Señor nuevos plazos de vida; porque diria con San Pablo * *Mibi mori lucrum.* * El morir es mi ganancia, y diria con San Ignacio Martir: *Ignoscite mihi filioli, quid mihi proffit ego scio:* Perdonadme, hijos, que con la luz que Dios me dà, conozco bien lo que me conviene; porque muriendo al Mundo, vivirè con la gracia Divina en la eterna felicidad.

40. Vino vltimamente el Rey del Cielo, dia 16. de Mayo à tres quartos para las doze de la noche, y hallando à esta Reyna de la Tierra, no dormida en tibiezas, y floxedades, sino muy vigilante: *Invenit vigilantem.* (P) No sin el azeyte de obras buenas, como aquellas necias del Evangelio: *Lampades nostræ extinguuntur* (Q) sino bien encendida la Lampara de su ardiente coraçon con el oleo de vn perfecto amor à su Divina Magestad, y de tanto exercicio de virtudes: Vino, no tanto para que pagasse la deuda de la muerte, que todos devemos, y hemos de pagar necessariamente; quanto para pagarle èl à ella lo bien que le avia servido: *Super pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam intra in gaudium Domini tui.* (R)

41. Cogiòle el vltimo instante de su preciosa vida à su Magestad con el Nombre de Maria en los labios; de cuyos Dolores fue Devotíssima, vistiendo su Santo Escapulario, y cuyo Rezo Doble procurò para toda España. Invocò, pues, en este trance su Patrocinio: imitando aun en esto à nuestro Redemptor Iesu Christo; del qual dixo el Abad Philipo, que al morir no quiso levantar los ojos al Cielo, aunque avia depositado su Espiritu en manos de su Eterno Padre: sino que inclinò su cabeza àzia la tierra, à la parte en donde estava la Virgen Santíssima, para significar, y enseñar à todos nosotros, que entre los braços de *Maria Adolorida*, era el mas dulce modo de morir: *Inclinato capite versus Matrem, tradens spiritum obdormivit* (S) Afsi pues lo hizo con grande acuerdo nuestra Reyna Madre.

Regem non jacuit opes, &c. Rex est qui infra se videt omnia, occurritq; suo libens fato, nec queritur mori. Sen. in Thieste.

(O) Ambros. * 4. Reg. 20. * Ad Phil. 1. * *Lucrum est evasisse incrementa peccati; lucrum fugisse deteriora, lucrum ad meliora transisse.* Ambros.

* *Lucrum: seculi laqueis non teneri; lucrum venantis diaboli faucibus liberari; lucrum vitij carnis obnoxium fieri* Cypria.

(P) Luc. 12. (Q) Matth. 25. (R) Matth. 25. (S) Philip. Abb. lib. 1. in cant. cap. 25.

Aora

*
Cant. 6.

(T)

Imperator inter omnes Principes Sæculares mundi videtur esse primus, cuius magna est Auctoritas, & præeminentia, cum sit Vicarius Dei in temporalibus.

Cassan. Cathol. glor. 5. part. conf. 27.

42 Aora si que viene bien lo del cap. 6. de los Cantares * *quam pulchri sunt gressus tui filia Principis in calceamentis!* O gran Señora, Hija del Principe de los Principes (T) y que bellos passos disteis en vida, y en muerte: dichosos mil vezes nosotros, si sabemos seguir las pisadas que nos han dexado vuestros heroycos exemplos. Que bellos passos en vuestra niñez, con virtudes yá de Gigante! Que bellos passos en vuestra juventud con vna perfeccion casi inimitable! Que bellos passos en el estado del Santo Matrimonio, desnatando todo lo mejor de las Cunegüdes, de las Clotildes, de las Margaritas, de las Eduvigis, y de las Isabeles! Que bellos passos en vuestra Venerable Viudez, de Modestia, de Recogimiento, de Pureza, de Mortificacion, de Charidad, y de todos los Exercicios Santos! Y finalmente, que bellos passos los de vuestra enfermedad con los pies de vuestros afectos à la Patria Celestial, à los Santos, à la Pasion de Iesu Christo, y al elevado Monte de la Divinidad: *Quam pulchri sunt gressus tui Filia Principis!* O passos los mas bellos!

43 Pero si fueron tan gallardos, tan apreciables, y tan pasmosos estos passos, aun calçada: *In calceamentis:* quanto mas bellos serian, quando descalça de las toscas Sandalias del cuerpo, volariades para ver à vuestro Amante Dios, no como otro Moyse descalço en el Desierto, en la Zarza, y en figura, sino cara à cara, *facie ad faciem.* * Si en esta vida, que es tiempo de la mas cruel guerra, fueron tan admirables vuestros passos: *quid videbitis in Sulamite, nisi choros castrorum?* * Yá postrando gloriosamente à vuestras plantas vuestros enemigos: yá huyendo el cuerpo prudentemente de otros, para que ni de mil leguas llegassen al calcaño de vuestro pie. Quan agigantados devieron ser, ó gran Reyna, vuestros passos: *Quam pulchri fuerunt gressus tui,* pasado el instante de vuestra preciosissima muerte, trepando essas Celestiales Esferas! Sin duda que entonces, *exultasti ut Gigas ad currendam viam.* Que pasmados quedarian los Angelicos Esquadrones, viendo à vuestra Alma, Atalanta la mas valiente, Amazona la mas fuerte, Pandora la mas agraciada, y verdadera! *Quæ est ista, dirian atonitos, quæ ascendit de Deserto delitijs affluens, innixa super dilectum suum?* (V) Es posible que en el Desierto del Mundo pueda aver Rosa tan bella? Es posible que entre los Zarzales de vn Palacio Real pueda hallarse Azucena tan candida? Es posible, que en el bullicio de vna Corte pueda criarse Aguila tan contemplativa? Es posible que

*
I. Cor. cap. 13.*
Cant. 7.

(V)

Cant. 8. vers. 5.

aya avido Alma, que afsi aya sabido adornarse de los preciosos cortes de las virtudes? Es posible que con tanto cuydado se ayan merecido en la tierra los abraços del Rey del Cielo? *Quæ est ista quæ ascendit de deserto delitijs affluens inixa super dilectum suum?*

44 No se llame, pues, Muerte la que tiene tantas circunstancias de Vida: No se diga: *Aqui yaze la Reyna Madre; fino aqui naze*: Si ay Ave Fenix en el Mundo, esta es la muerte del Fenix que muere para vivir: *Iustus ut palma florebit*, * otra Letra: *Vt Fenix florebit*. Los buenos nacen, quando mueren; y los malos mueren, quando nacen; afsi sucediò à Iuan y à Herodes, dize San Pedro Chrifologo: * y de la misma manera nuestra Reyna Doña Mariana: cuyo nombre se interpreta tambien *Gratia*, como el de Iuan. Y con razon: porque vna Reyna, que supo ser tan Reyna en orden à sí, triunfando gloriosamente de sus passiones, como podia dexar el Señor de coronarla de Eternos Laureles, aviendo dado palabra por San Pablo, que seràn las coronas para los que vencieren: *Non coronabitur, nisi qui legitime certaverit?* * Si de otra Reyna, y Madre, dize San Vicente Ferrer, que le apareciò en la hora de su muerte el Archangel San Gabriel, llevandole vna Palma en significacion de las vitorias que avia alcançado: (X) Iusto era tambien que viniessè algun Angel del Cielo à ofrecer en este lanze à nuestra Reyna, y Madre otra Palma: *Iustus ut palma florebit*. Vna Reyna, tan Madre en orden à sus Vassallos, que fue toda entrañas de Misericordia para su consuelo, y para su bien. Espiritual, y Temporal; como podia dexar de experimentar de la Divina Liberalidad la mayor Misericordia: *Beati misericordes, quoniam ipse misericordiam consequuntur*. * Y finalmente vna Reyna tan Santa, y tan amante de su Dios, como podia la infinita Bondad privarla en la hora de la muerte de sus cariños? *Ego diligentes me diligo*. * Essas cenizas parece que mas dignas son de los Altares, que de las Urnas.

45 Concluyo, pues, ò Augustissima Reyna Doña Mariana de Austria mi Funebre Panegyrico, en nombre de nuestra Excelentissima Ciudad de Barcelona con vnas palabras del insigne Español, y Vassallo tuyo Seneca en la muerte de vn gran Varon, al qual llamava toda Roma à boca llena Padre de la Patria: afsi como nosotros te llamamos Madre de todos estos Reynos. Dezia, pues, de esta manera: *Si ad desiderium nostrum respicis, quandocumque perires parum vixisti: Si ad res gestas, satis vixisti: Si ad Reipublicæ miserabilem statum, nimium diu vixisti; Si ad*

*
Scire nos convenit, quòd Ioannes de morte sua natus est; & de natali suo mortuus est. Herodes Chrysoft.

*
Psalm. 91.

*
2. Timot. cap. 2
(X)

Apparuit beatissima Virgini Mariæ Gabriel Angelus salutans eam. & portans ramum palmæ: qui ramus significabat victoriam, quam B. V. habuit, &c. Vinc. Ferr. serm. 1. de Assumpt.

*
Matth. 5.

*
Prov. 8.

(Y)
Seneca. *Suaſoria*
6. *An Antonium*
deprecetur?

memoriam operum tuorum , ſemper victurus. (Y) Lo mismo dezi-
mos noſotros : Es verdad que ſaliſte de eſta mortal vida à los
63. años de tu edad ; pero ſi miras nueſtro afecto , nueſtro de-
ſeo, nueſtro cariño; viviſte muy poco, *Parum vixiſti.* Si confi-
deramos lo mucho que en eſta edad obraſte en ſervicio de Dios,
bien de la Monarquía, y conſuelo de tus Vaſſallos ; viviſte baſ-
tantemente. *Satis vixiſti.* Si ponderamos el miſerable eſtado, en
el qual (por nueſtros pecados deve de ſer) eſtàn eſtos Reynos,
aun nos admiramos como pudiſte vivir tanto , traſpaſſado tu
tierniſſimo coraçon de dardos tan penetrantes: cuyo dolor pri-
meramente lo hemos ſabido por tu muerte, que por tu boca: *Ni-
mium diu vixiſti.* Si atendemos à tus grandes virtudes , ſiempre
viviràs en nueſtra veneracion, y memoria: porque noſotros co-
mo à Vaſſallos los mas finos, los mas queridos, y los mas obli-
gados , tendrèmos continuamente delante de nueſtros ojos el
original de tu Santa Vida, para copiarla en nueſtras almas : Si
ad memoriam operum tuorum ſemper victura. Ea, pues, Gran Rey-
na , yà que piamente creemos, que eſtàs en los Cielos , confia-
mos que tendràs las miſmas entrañas de Miſericordia, que tu-
viſte en la tierra : alcancenos tu Patrocinio de Madre , para
nueſtra atrabajada Cataluña, el ſuſpirado alivio ; para nueſtra
Eſpaña buenos ſuceſſos; para nueſtro Catolico Rey, y Hijo tu-
yo , la deſeada Suceſſion; y para todos la Gracia , prenda ſe-
gura de la Gloria, *quam mihi, & vobis præſtare digne-
tur Dominus noſter Ieſus Chriſtus.*

Amen.

*Omnia ſub correptione Sanctæ Matris Eccleſiæ, quæ eſt
columna, & firmamentum veritatis.*

L A

EXCELENTISSI

MA CIVDAD DE BARCELONA,

en la muerte de la Reyna Madre, la Se-

renissima Doña Mariana de Austria

nuestra Señora (que està en

el Cielo.)

SONETO.

ESTE funeral Culto, que advertido
 Anuncio es del estrago mas violento,
 A Mariana le ofrece luzimiento,
 Y à nuestro Amor quebranto repetido,
 Con voz de luz ardiente su gemido
 Pregona, que murió: (que triste acento!)
 Inescusable es tanto sentimiento,
 Quanto fuera culpable aqui el olvido;
 Mas no murió la Reyna; y del acaso
 Celebra circunstancias nuestro zelo,
 Pues aunque la lealtad sienta el fracaso;
 No ha de faltarle el singular consuelo,
 De que aunque el Orbe la perdió en su Ocaso,
 Fue porque la ganó en su Oriente el Cielo.

Protesta del Predicador.

Obedeciendo à los Decretos del Santissimo Padre Urbano VIII. de feliz recordacion, expedidos en la Sagrada Congregacion de la Santa, y General Inquisicion Romana en 13. de Março del año 1625. en 5. de Junio de 1631. y en 5. de Julio de 1634. à cerca de los que escriven Vidas, Milagros, Revelaciones, Profecias, ò otros divinos beneficios de Personas, que murieron con fama de Santidad, y no estàn Canonizadas, ni Beatificadas: Protesto, que ninguna cosa de las que digo en este Sermon, y Relacion, tiene hasta aora Authoridad alguna de la Santa Iglesia Catholica Romana; sino solo la Authoridad Humana de Personas graves que las refieren: Y assi mismo protesto, que no es mi intencion calificar de *Santa*, ò *Bienaventurada* à la Serenissima Reyna Madre, y Señora nuestra Doña Mariana de Austria, ni à otra Persona, que no lo esté por la Iglesia: y quando uso del titulo de *Santa*, ò *Bienaventurada*, no lo tomo en la propria, y rigurosa significacion, que induzga Culto: sino en la vulgar, con que à las Personas Pias de mas adretada, y cuydadosa vida, aun viviendo las suelen llamar Santas.